



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-11846**

Guayaquil, 19 de mayo de 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA**

En sus despachos

**Ref.: AG-2017-10678, 9 de mayo de 2017**

De mis consideraciones:

En atención a vuestro oficio **CM-2017-001**, y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes contestación a las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios, basadas en los objetivos estratégicos municipales, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria Municipal



-8 MAY 2017

HORA: 10:31

-----  
FIRMA

CM-2017-001

Guayaquil, 08 de Mayo de 2017

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho


Ref.: Resolución PLE-CPCCS-449-28-12-2016; Consulta  
ciudadana proceso de Rendición de Cuentas 2016

Señor Alcalde:

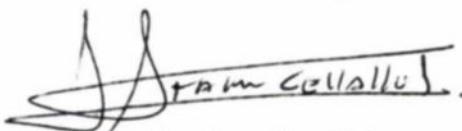
En cumplimiento a la **Resolución PLE-CPCCS-449-28-12-2016** emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social el 28 de diciembre de 2016 mediante la que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.


Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2016.

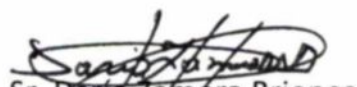
Atentamente,  
COMISIÓN CIUDADANA

  
Lic. Sandra Ordóñez

  
Sra. Bella Lozano

  
Sr. Stalyn Cevallos Chica

  
Ing. Zita León Gérman

  
Sr. Darío Zamora Briones

**COMISIÓN TÉCNICA**



Ec. Omar Stracuzzi  
Director Financiero



Msc. Lcda. ~~Monica~~ Menéndez  
Subdirectora de Proyectos y  
Cooperación



Ab. Martha Herrera  
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.



*Katya*

## DIRECCIÓN DE DEPORTES

**DDM-2017-547**  
**MAYO 15 del 2017**

Abogado  
**Jaime Nebot Saadi**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho.-

M. I. Municipalidad de Guayaquil

SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO



19 MAY 2017

HORA.  
11h49

De mis consideraciones:

*Jeni*  
-----  
FIRMA

Me refiero al **AG-2017-10678**, el mismo que trata sobre la meta de asistencia a las clases de Bailoterapia en los distintos puntos de la ciudad.

Me permito informar que se cumplió con la meta establecida que oscila entre 12.000 y 14.000 personas.

- De Enero a Mayo del 2016 – 70 horas diarias.
- De Octubre a Diciembre del 2016 – 90 horas diarias.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

**Atentamente,**

**Jorge Arosemena Gallardo**  
**DIRECTOR DE DEPORTES**



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

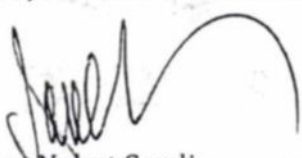
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**DIRECCIÓN DE DEPORTES**

¿En el 2016 se logró cumplir con la meta de asistencia a las clases de bailoterapia en los distintos puntos de la ciudad?

(\*) MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

11 MAY 2017

*Joye*

*Katya*

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO



19 MAY 2017

HORA: 11:52

6097

FIRMA

Guayaquil, 18 de mayo del 2017  
FMTMUG-GG. No. 184-17

Señor Abogado  
**JAIME NEBOT SAADI**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Como alcance al oficio AG-2017-10678, que hace referencia al Proceso de Rendición de Cuentas 2016, y en el cual anexan preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil, cumpro con remitir la información solicitada a esta Fundación en el ámbito de sus competencias, para lo cual remito copia del Memo No. OP-034-17 de mayo 15 de 2017.

Sin otro particular me suscribo, reiterando a usted mi consideración y estima.

**Atentamente,**

**Ing. Leopoldo Falquez Mena**  
**GERENTE GENERAL**

c.c.: **Ing. Federico von Buchwald, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN**  
File

Av. Benjamín Rosales y Av. De las Américas  
Terminal de Integración Río Daule  
(Frente al Terminal Terrestre)  
Telf.: 2130402 – 2130403 – 0987236641  
Web Site: [www.metrovia-gye.com.ec](http://www.metrovia-gye.com.ec)



**Para** : Ing. Leopoldo Falquez – Gerente General  
**De** : Ing. James Casteline– Gerente de Operaciones  
**Fecha** : 15-mayo-2017  
**Referencia** : Respuesta AG-2017-10678 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

En relación AG-2017-10678 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, oficio en el cual anexan preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil:

- **¿Cuántos pasajeros se transportaron en el año 2016 en las tres troncales del Sistema Metrovía?**

Troncal 1: 48.674.126

Troncal 2: 48.238.647

Troncal 3: 45.532.028

Total de pasajeros transportados: 142.444.801

- **¿En qué etapa se encuentra la implementación de la ruta del suburbio de la Metrovía y se ha considerado el impacto a los negocios que están ubicados en esta ruta?**

La Troncal 4 BATALLÓN DEL SUBURBIO-CENTRO URBANO DEL SISTEMA METROVIA, se encuentra en etapa final de los estudios y diseños definitivos para esta troncal.

Los estudios para la implementación de la Troncal 4 consideraron la posible afectación a los negocios que se encuentran en la ruta, motivo por el cual el diseño de los carriles exclusivos tiene variantes para disminuir su afectación.

En vías de flujo vehicular en dos sentidos se utilizan los carriles del lado izquierdo y las paradas estarán ubicadas sobre el parterre central.

En vías de flujo vehicular en un sentido, el carril y las paradas se han ubicado en tramos donde actualmente está prohibido estacionarse, por ende no varía la afectación actual.

La ubicación de las paradas también consideran sectores de mayor atracción de usuarios (basados en conteos de sube/baja de pasajeros) de esta forma se da conformidad a las preferencias de los usuarios que en la actualidad usan el sistema de transporte masivo urbano y que se dirigen a los negocios o viviendas cercanas.



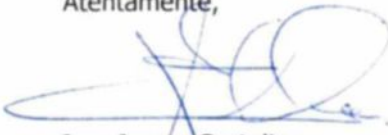
**¿Cuántas estaciones de Metrovía se implementaron en el 2016?**

El 3 de mayo de 2016, entro en operación la parada MARTÍN AVILES ubicada en la Av. Abdón Calderón y Voltaire Paladines Polo; esta parada fue implementada con el propósito de brindar servicio al sector del sureste de la ciudad de Guayaquil (GUASMO SUR) con las rutas alimentadoras Martín Avilés y Atahualpa, mismas que se integran con la ruta PLAYITA EXPRESS.

La parada MARTÍN ÁVILES desde el inicio de su creación hasta diciembre del año 2016, registró un total de entradas de 257.308 pasajeros, lo que equivale al 0,18% del total de pasajeros transportados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. James Casteline  
Gerente de Operaciones

C.C.: Ab. Roxana Calero, Gerente Jurídico  
C.P.A. Isaura Molina, Analista de Gestión y Control  
Archivo

EL: NPG

-----  
GERENCIA GENERAL  
-----  
HORA: 10:45  
C.M.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

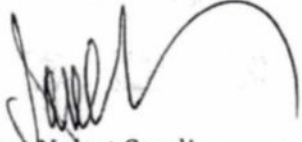
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL  
Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**DIRECCIÓN DE DEPORTES**

¿En el 2016 se logró cumplir con la meta de asistencia a las clases de bailoterapia en los distintos puntos de la ciudad?

MINICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

11 MAY 2017

Joye



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, 15 de mayo del 2017  
**Oficio # 001-17-PI-BCBG**

**Señor Abogado**  
**JAIME NEBOT SAADI**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
**GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al Oficio AG-2017-10678 del 09 de mayo de 2017, tengo a bien efectuar la entrega de las respuestas a las preguntas recogidas a la Ciudadanía en relación a las actividades desarrolladas por el Gobierno Autónomo Municipal durante el año 2016.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Beatriz Moyano Saltos  
**JEFE DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

Cc.: Coordinación de Planificación Institucional  
Archivo

M I Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO



15 MAY 2017

HORA.

11h 26

+ Adjunto ferni

6097

FIRMA

## PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

#### Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

##### **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS**

#### **1. ¿Cuáles fueron las acciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos luego del terremoto del 16 de abril del 2016?**

Nuestros cuarteles se convirtieron en centros de acopio de donaciones, hasta donde llegaron miles de ciudadanos para contribuir con alimentos, vituallas, ropa, agua, entre otros insumos, para los damnificados.

El Cuartel No. 5 "Crnl. Vicente Adum Antón", ubicado en la Av. del Bombero, se transformó en el emblema de la solidaridad guayaquileña al concentrar decenas de toneladas de donaciones.

Al sobrepasar nuestra capacidad, posteriormente estas contribuciones fueron derivadas al centro de convenciones de Guayaquil, sitio dispuesto por el Municipio para administrar las donaciones de la ciudad.

De esta forma demostramos que los Bomberos de Guayaquil siempre estamos listos para atender emergencias cuando la ciudad y el resto del país nos requieran.

#### **2. ¿Cuántos Bomberos operativos tiene el BCBG?**

Actualmente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil dispone de 1984 bomberos. Voluntarios: 1571 (Mujeres 237, Hombres 1334); y, Rentados: 413



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



Autoridad Aeroportuaria  
de Guayaquil

Fundación de la M.I. Municipalidad  
de Guayaquil

*Handwritten signature in blue ink.*

**AAG-OFC-GG-0099-2017**  
**Guayaquil, 15 de mayo del 2017**

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**



KA  
16 MAY 2017

HORA:  
15:19

*Handwritten signature in blue ink.*

6097

Abogado  
**Jaime Nebot Saadi**  
Alcalde de Guayaquil  
En su Despacho

De mis consideraciones:

Acuso recibo de su oficio No. AG-2017-10678 del 09 de mayo del presente año, donde solicita se de contestación a las preguntas planteadas por la ciudadanía recogidas por la Comisión Mixta y en concordancia con la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana en la cual se establecen los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial, sobre lo cual doy respuestas en el orden requerido:

**1. ¿En qué etapa de planificación y ejecución se encuentra el Nuevo Aeropuerto Internacional Daular?**

La empresa Leigh Fisher, que es la encargada de elaborar el Plan Maestro de conformidad a lo planificado ha concluido la primera etapa que comprende la parte conceptual, relacionada con la distribución de espacio Aeroportuario y de uso público – comercial. Además, la ubicación y distribución de todas las otras facilidades requeridas para el funcionamiento del Nuevo Aeropuerto como Estación de Bomberos, Provisión de Combustible, Torres de Control y Ayuda de Navegación, Áreas Administrativas y Áreas de Parqueos.

**2. ¿Qué se ha planificado hacer con las instalaciones del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo?**

De las cinco propuestas presentadas en el concurso, la **Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG)** eligió la oferta de la firma Asoplan, que lo integran Perkins Eastman Architects, Metros Cuadrados y la Consultora Vera & Asociados.

*Handwritten signature in blue ink.*



**Autoridad Aeroportuaria  
de Guayaquil**

Fundación de la M.I. Municipalidad  
de Guayaquil

Debe presentar, por lo menos, dos opciones obligatorias para el plan. Una debe ser un programa inmobiliario para edificios y espacios funcionales y complementarios para viviendas, oficinas, comercios, hoteles, entre otros.

La segunda opción debe estar ligada a las atracciones turísticas, como parques temáticos naturales (jardines botánicos, aviarios, mariposarios) o parques recreacionales (mecánicos, acuáticos). Además debe recomendar los usos para los edificios e instalaciones existentes en el lugar.

**3. ¿Cuál es la Planificación financiera para la construcción del Aeropuerto Daular?**

De conformidad a las facultades establecidas en el artículo 120, numeral 6 de la Constitución de la Republica, la Asamblea Nacional expide la siguiente:

**“LEY ORGANICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PUBLICO – PRIVADA Y LA INVERSION EXTRANJERA.”**

**Art. 1.- Objeto.** Esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación-público privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación.

**Art. 2.- Ámbito.** Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tiene por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los incentivos propuestos en esta Ley, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

Sobre esta base legal se tiene previsto la planificación financiera y las recomendaciones de la Empresa Leigh Fisher, que es la encargada de elaborar el Plan Maestro del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG). Así como, las descritas dentro de las bases para adjudicación del Operador Aeroportuario (Concesionario). JP

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**Atentamente**

**Ing. Nicolás Romero Sangster|  
Gerente General**





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos


De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

**Para** : Ing. Leopoldo Falquez – Gerente General  
**De** : Ing. James Casteline– Gerente de Operaciones  
**Fecha** : 15-mayo-2017  
**Referencia** : Respuesta AG-2017-10678 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
**GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

En relación AG-2017-10678 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, oficio en el cual anexan preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil:

- **¿Cuántos pasajeros se transportaron en el año 2016 en las tres troncales del Sistema Metrovía?**

Troncal 1: 48.674.126

Troncal 2: 48.238.647

Troncal 3: 45.532.028

Total de pasajeros transportados: 142.444.801

- **¿En qué etapa se encuentra la implementación de la ruta del suburbio de la Metrovía y se ha considerado el impacto a los negocios que están ubicados en esta ruta?**

La Troncal 4 BATALLÓN DEL SUBURBIO-CENTRO URBANO DEL SISTEMA METROVIA, se encuentra en etapa final de los estudios y diseños definitivos para esta troncal.

Los estudios para la implementación de la Troncal 4 consideraron la posible afectación a los negocios que se encuentran en la ruta, motivo por el cual el diseño de los carriles exclusivos tiene variantes para disminuir su afectación.

En vías de flujo vehicular en dos sentidos se utilizan los carriles del lado izquierdo y las paradas estarán ubicadas sobre el parterre central.

En vías de flujo vehicular en un sentido, el carril y las paradas se han ubicado en tramos donde actualmente está prohibido estacionarse, por ende no varía la afectación actual.

La ubicación de las paradas también consideran sectores de mayor atracción de usuarios (basados en conteos de sube/baja de pasajeros) de esta forma se da conformidad a las preferencias de los usuarios que en la actualidad usan el sistema de transporte masivo urbano y que se dirigen a los negocios o viviendas cercanas.





GUAYAQUIL

Siglo XXI

CC-01228-2017

Fundación Municipal para la Regeneración Urbana  
Guayaquil, 16 de mayo del 2017

*Handwritten signature*

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO



17 MAY 2017

HORA *16:26*

FIRMA

*6097*

Abogado  
Jaime Nebot Saadi,  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio AG-2017-10678 de fecha 9 de mayo de 2017, cumplo con remitir las respuestas a las preguntas planteadas para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2016, en el orden siguiente:

**1.- Qué se ha realizado en el 2016 con respecto a la regeneración de aceras y bordillos con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida?**

**Respuesta:** Todos los proyectos de Regeneración Urbana tienen incorporados en sus diseños accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con movilidad reducidas, con mayor énfasis en la eliminación de barreras arquitectónicas (escalones y desniveles) a través de la construcción de rampas en el sentido longitudinal en aceras y soportales. De igual manera, en edificaciones, tales como "Teatro Experimental" "Reina de Guayaquil" se ha previsto la eliminación de barreras arquitectónicas y la construcción de cubículos especiales en los baños, todo esto, acorde a las exigencias establecidas en las Normas Técnicas de Libre Accesibilidad y lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades.

**2.- Cuantos sectores fueron intervenidos en el año 2016 con obras de Regeneración Urbana?**

**Respuesta:** Durante el año 2016 se intervinieron 20 sectores diferentes de la ciudad de Guayaquil y un (1) sector de la Parroquia Rural de Tenguel, el detalle de ubicación a continuación:

No.	OBRAS	UBICACIÓN
1	Parqueos Estadio Modelo, etapa 2	Av. De las Américas
2	Parque Multipropósito El Fortín, etapa 3	Av. Perimetral y Casuarina
3	Construcción de Malecón de Tenguel, etapa 2	Parroquia Rural de Tenguel ribera sur del río
4	Construcción de canchas sintéticas	Av. Barcelona y puente calle 17
5	Regeneración Urbana Riberas del Salado etapa 9	Calle Nabón hasta Rosendo Avilés
6	Construcción del Centro de Arte Integral Reina de Guayaquil	Av. Isidro Ayora junto a Mucho Lote
7	Construcción de Juegos Acuáticos Pascuales	Av. Perimetral parroquia Pascuales

8	Regeneración Urbana Barrio Garay, etapa 2	Calle Gallegos Lara desde Ayacucho hasta 10 de Agosto
9	Construcción de laguna y playa artificial Saucés 6	Av. Luis Tamayo y Av. Parra Velasco
10	Juegos Acuáticos con tobogán	Coop. Juan Montalvo Km8 Vía Daule
11	Muelle de Puerto Santa Ana	Malecón Puerto Santa Ana
12	Regeneración Urbana calle del Consulado Americano	Calle Santa Ana y Av. Rodríguez Bonin
13	Construcción de cimentación de losa para rueda Moscovita	Malecón 2000
14	Regeneración Urbana Bahía, etapa 6	Desde calle Eloy Alfaro a Chile
15	Regeneración Urbana de calle Luque	Desde Lorenzo de Garaicoa hasta Av. Quito
16	Construcción del Monumento al Cristo del Consuelo	Cooperativa Cisne 2
17	Regeneración Urbana Av. Perimetral1 tramo 1	Vía perimetral desde Av. Modesto Luque hasta Mall el Fortín
18	Regeneración Urbana Av. Perimetral1 tramo 2	Vía Perimetral desde Mall Fortín hasta calle 4D acera oeste
19	Construcción de Monumento Guayas y Kil	AV. Pedro Menéndez y Av. Benjamín Rosales
20.	Regeneración Urbana Av. Víctor Emilio Estrada	De calle llanes a las Monjas
21.	Regeneración Urbana Av. Kennedy 2	De Av. Delta a puente Urdesa

Adicionalmente, durante el año 2016, se efectuaron obras de rápidas ejecución como son el mejoramiento de estructuras y pintura en fachadas en varias iglesias de la ciudad y su detalle es el siguiente:

No.	OBRAS RAPIDITAS EJECUTADAS	UBICACIÓN
1	Iglesia Espíritu Santo	Calle Azuay y Gallegos Lara
2	Iglesia Nuestra Señora de la Elevación	Urbanización La Chala
3	Iglesia Reina del Quinche	Guasmo Sur
4	Iglesia Estela Maris	Coop. Estela Maris y Av. D. Comin
5	Iglesia San Ignacio de Loyola	
6	Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chiquira	Coop. Los Vergeles
7	Iglesia San Francisco de Posorja	Parroquia Posorja, calle principal
8	Iglesia Santa Isabel de Hungría	Coop. Santiago Roldos
9	Iglesia San Luís de Gonzaga	Coop. Luz del Guayas
10	Iglesia Santa Martha	Calle 26 entre calles P y Q suburbio
11	Iglesia Nuestra Señora de la Salud	Coop. Esmeraldas Chiquito, Malvina
12	Capilla Colegio San José la Salle	Calle Tomas Martínez y B. Moreno
13	Iglesia Sagrado Corazón de Jesús	Calle Chimborazo y Portete
14	Iglesia Cristo Servidor	Calle 41 y la M, suburbio
15	Iglesia Santiago Apóstol de la Pradera	Cdla. Pradera 1, calle 11
16	Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús	Isla Trinitaria, calle 47 y Av. 26
17	Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación	Guasmo Sur, calle Isidro Ayora

**3.- Cuántas personas resultaron beneficiadas en el año 2016 con las obras de Regeneración Urbana?**

**Respuesta:** Las obras de Regeneración Urbana así como las obras denominadas "rapiditas" ejecutadas durante el año 2016, han beneficiado aproximadamente a 450.000 habitantes.

**4.-Cuál fue el presupuesto invertido en el año 2016 para la ejecución de obras de Regeneración Urbana?**

**Respuesta:**

Durante el año 2016, la Fundación Guayaquil Siglo XXI invirtió la cantidad de US\$ 33.148.608,06 en obras de Regeneración Urbana que comprende, la reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público tales como: calles, avenidas, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, parques acuáticos, mobiliario urbano, canchas deportivas, etc. Asimismo, contempla el mejoramiento y la transformación de los inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos en fachadas, culatas, columnas, portales, etc., tendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico.

**5.-Cuál fue el presupuesto para el mantenimiento de obras de Regeneración Urbana?**

**Respuesta:**

Durante el año 2016, la Fundación Guayaquil Siglo XXI presupuestó la cantidad de US\$ 22.286.588,76 para el mantenimiento de las obras de Regeneración Urbana que comprenden, los servicios de trapeado y servicios complementarios de limpieza; seguridad; mantenimiento de las áreas verdes de zonas regeneradas; mantenimiento de piscinas, piletas y juegos acuáticos; y reparaciones varias en aceras, bordillos, pisos y reparaciones de elementos metal mecánicos instalados en obras.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima más distinguidos.

Atentamente,

  
**Ing. Wilfrido Matamoros Morla**  
**GERENTE GENERAL**

c.c.:

jdt.



AG-91

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

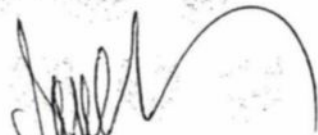
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPPCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

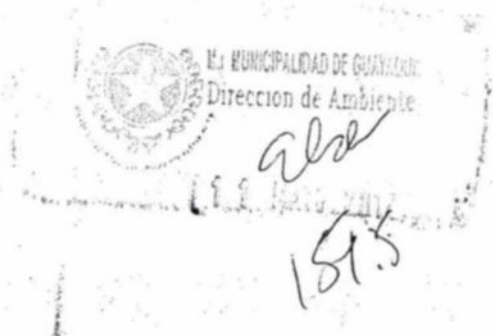
Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

  
M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
Dirección de Ambiente  
15/5



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

M. I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Guayaquil, 16 de mayo de 2017

**GG-406-2017**

Señor Abogado  
**Jaime Nebot Saadi**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-



16 MAY 2017

HORA: 1:50

FIRMA

Referencia: Comunicación AG-2017-10678, mayo 9 de 2017.  
Asunto: Preguntas de la ciudadanía a las instituciones GAD  
Municipal - Rendición de Cuentas año 2016

De mi consideración:

En atención a su oficio de la referencia, donde se solicita las respuestas a las preguntas emitidas por la ciudadanía en relación a las actividades desarrolladas por el Gobierno Municipal durante el año 2016; al respecto EMAPAG EP comunica a usted lo siguiente:

**1. ¿Se logró empezar el programa de rehabilitación de las redes de alcantarillado que se ofreció para la Parroquia Febres Cordero?**

En octubre 2016, se suscribió el contrato con la firma Ludwig Pfeiffer para la Rehabilitación del Alcantarillado de la cuenca La Chala (Parroquia Febres Cordero). Actualmente se realizan trabajos de Topografía, Limpieza de los Colectores y el Diagnóstico mediante inspección robótica televisada, con el propósito de definir la tecnología que será utilizada para la Rehabilitación, la cual se realizará con tecnologías de punta, no invasiva, sin zanja denominadas PIPE BURSTING y CIPP (Tubería de Curado en Sitio). También a la fecha se encuentra en proceso la importación de los equipos necesarios para la rehabilitación; equipos que iniciarán su operación a partir de Julio-2017.

**2. ¿Qué trabajos de alcantarillado se ejecutó durante en el año 2016 en la parroquia Ximena, sector Las Malvinas?**

En octubre 2016 se inició el proyecto de conexiones sanitarias intra-domiciliarias del sector del Guamo y Centro Oeste que corresponde a un total de 3.890 nuevas conexiones; dentro del sector Guasmo Oeste se incluye la cuenca B25 que representa un total de 340 conexiones, dentro del cual se encuentra el sector Las Malvinas. El proyecto total de conexiones sanitarias de Guasmo y Centro Oeste se tiene previsto concluir en octubre 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
**Ing. José Luis Santos García**  
Gerente General

Copia:

Ing. Mario García/Director Unidad Ejecutora de Proyectos Multilaterales EMAPAG EP  
Soc. Stalin Poveda/Director de Comunicación Social y Control de Gestión Comunitaria EMAPAG EP  
Ing. Juan Lasso Cabrera/Director de Regulación y Control Técnico EMAPAG EP  
Ing. Víctor Rizzo/Director Unidad Supervisión Inversiones EMAPAG EP  
Archivo





66  
12032017

11-3728  
EMAPAG

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL  
Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**EMAPAG**

¿Se logró empezar el programa de rehabilitación de las redes de alcantarillado que se ofreció para la Parroquia Febres Cordero?

¿Qué trabajos de alcantarillado se ejecutó durante en el año 2016 en la parroquia Ximena, sector Las Malvinas?



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos


De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



M.I. Municipalidad de Guayaquil

Dirección de Ambiente



M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

DMA-2017-3154

Mayo 16 de 2017

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho.-



KA  
17 MAY 2017

HORA:

11:20

6097

FIRMA

**ASUNTO:** Respuesta a oficio AG-2017-10678, referente a las preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil.

De mi consideración:

En respuesta al oficio AG-2016-32088, con fecha 9 de mayo del 2017, remito a Usted las respuestas a las preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil, las cuales se detallan a continuación:

**1. ¿Cuál es el número de establecimientos regulados durante el año 2016 en relación al Plan de Regularización Ambiental propuesto?**

Durante el año 2016, la Dirección de Ambiente del GADMG regularizó un total de 754 establecimientos.

**2. ¿Qué acciones de conservación en bosques bajo competencia del GADMG realizó la Dirección de Ambiente durante el año 2016?**

La Dirección de Ambiente tiene bajo su competencia dos Bosques Protectores, "Cerro El Paraíso" y "Bosqueira". Durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes acciones de conservación:

- 126 patrullajes control y vigilancia entre los dos Bosques Protectores, 64 en Bosqueira y 62 en Cerro El Paraíso. En 19 de los mismos se contó la participación de la Policía Ambiental.
- 18 talleres sobre la importancia de los Bosques Protectores a las comunidades locales que se encuentran en el área de influencia de ambos Bosques Protectores. Se contó con la participación de 462 personas en total.
- Reforestación de tres hectáreas entre los dos bosque protectores, sembrando un total de 2600 árboles de bosque seco tropical.





DMA-2017-3154  
Mayo 16 de 2017

**3. ¿A cuántos establecimientos realizó la Dirección de Ambiente seguimiento ambiental a sus actividades durante el año 2016?**

Durante el año 2016, la Dirección de Ambiente del GADMG realizó el seguimiento ambiental a sus actividades a un total de 600 establecimientos.

**4. ¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas residuales industriales intervino la Dirección de Ambiente para verificación de su eficiencia durante el año 2016?**

Durante el año 2016, la Dirección de Ambiente del GADMG intervino un total de 60 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales para verificación de su eficiencia.

Atentamente,

Ing. Bolívar J. Coloma Valverde M.I.A.

**DIRECTOR DE AMBIENTE**

BCV/JVS/khe

C.C: Ab. Martha Herrera Granda, SECRETARIA MUNICIPAL  
Señores Miembros de la Comisión Mixta





AG-91

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos


De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta





# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

*Handwritten signature in blue ink.*

**DASE-2017-1120**

Guayaquil, mayo 16 del 2017

Señora Abogada  
Martha Herrera  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
En su Despacho.

M I Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**



16 MAY 2017

HORA.

16h22

*Handwritten signature in blue ink.*

6097

FIRMA

De mis consideraciones,

En atención a oficio AG-2017-10678 del 9 de los corrientes, adjunto a la presente sírvase encontrar la información requerida, referente a lo solicitado por el Consejo de Participación Ciudadana.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,

*Handwritten signature in blue ink.*  
Mgs. Pedro Pablo Duart Segale  
**DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN**

Adj. Lo solicitado por Consejo de Participación Ciudadana

CC. Ab. Jaime Nebot Saadi, **ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Señores Miembros de la Comisión Mixta  
**ARCHIVO.**

PPDS/MIP

*Handwritten signature in blue ink.*

## **DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN**

**Pregunta 1. ¿En el año 2016, se cumplieron las metas en la entrega de tablets, viviendas y becas para estudiar francés?**

R. A través de proyecto "Bachiller digital" se entregaron 22.586 tablets beneficiando a 154 instituciones, y 22.586 bachilleres.

A través del proyecto "Jóvenes Ejemplares" se otorgaron 141 Becas de francés, se entregaron 249 casas, 2.462 laptops, teniendo un total de 5.852 premios.

Por lo tanto, se cumplieron con las metas planteadas

**Pregunta 2. ¿Cuál es la cobertura en el año 2016 en el servicio de cementerios?**

R: Cobertura de los cementerios en el año 2016 fue de 2.637 (entrega de bóvedas, túmulos y nichos).

**Pregunta 3. ¿A cuántos niños llegaron con el programa de becas de amparo en el año 2017?**

R: Beneficiarios de Becas de Amparo en el año 2016 fueron 764

**Pregunta 4. ¿Cuántos beneficiarios con la entrega de textos escolares hubo en el año 2016 y qué sectores?**

R. Más Libros atendió a 101.043 estudiantes de 700 escuelas particulares con 272.031 textos entregados de primero a séptimo en el 2016.

Más Libros Bachillerato atendió a 33.134 estudiantes de 204 colegios particulares con 88.966 textos entregados de primero a tercero de bachillerato en el 2016.

Estudiantes beneficiados:134.177. Total de textos entregados: 360.997.

Los beneficiarios son de todos los sectores, pues son escuelas populares de la ciudad de Guayaquil.

**Pregunta 5. ¿Por qué algunas instituciones que son beneficiarios del Plan Más libros no han podido ser beneficiarios del Plan Más Tecnología?**

R. Los beneficiarios de Más Libros son escuelas y colegios particulares, en cambio los beneficiarios de Más tecnología son colegios fiscales y fiscomisionales.

**Pregunta 5. ¿Cuántas guarderías existen en la ciudad de Guayaquil y a cuántos niños atendieron?**

R. Existen 3 Centros de Cuidado Diario (Guarderías) y el número de beneficiarios mensuales es de 220 niños y niñas.

**Pregunta 6. ¿Se implementó nuevas guarderías en el año 2016?**

R. Se construyó un Centro Cuidado Infantil (Guardería) ubicado en Cacique Álvarez y Ayacucho, la misma que aún no está en funcionamiento.







**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

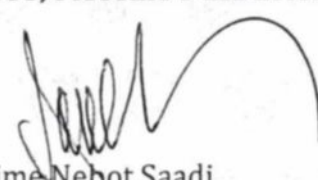
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



*Handwritten signature*

Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

DSH-2017-00837  
Mayo 16 del 2017

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho



16 MAY 2017

HORA.

15:56

6097

*femi*

FIRMA

De mi consideración:

En atención al oficio AG-2017-10678 de mayo 9 del 2017, que guarda relación con las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios, al respecto remito las respuestas:

1. ¿En el tema de la atención médica móvil, que tiempo se destinó para cada sector?

El tiempo de permanencia de las clínicas móviles en los sectores es de 24 días laborales.

2. ¿Cómo se difundió a la comunidad sobre los programas y servicios que el Municipio brinda en el área de salud?

A través de Comunicación Social, Prensa y Publicidad; la página Web municipal, redes sociales.

3. ¿A qué cantidad de ciudadanos se llegó en el 2016 con los programas de salud consistentes en fumigación, desratización, repartición de toldos, clínicas del día, clínicas móviles y brigadas médicas?

PLAN DE CONTROL DE VECTORES DEL AÑO 2016.

**Vigésimo Quinto Plan de Fumigación**

Fumigación intra extra domiciliaria

FECHA	MANZANAS	VIVIENDAS	# BENEFICIARIOS
Enero 04 a Mayo 31/2016	6.984	146.664	788.101

Fumigación Nocturna con U.L.V.

FECHA	MANZANAS	VIVIENDAS	# BENEFICIARIOS
Enero 04 a Mayo 31/2016	22.951	481.971	2,409.855

Se entregó **43.401 toldos mosquiteros** desde enero a mayo del 2016

**Décimo Quinto Plan de Desratización**

FECHA	MANZANAS	VIVIENDAS	# BENEFICIARIOS
Julio 04 a noviembre 30/2016	7.792	163.632	1.009.966

El total de atenciones realizadas en las 49 Unidades Operativas del Plan "Mas Salud desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2016 es de 579.643 **consultas**.

ATENCIÓN MÉDICA	ATENCIÓN ODONTOL	CIRUGÍAS	ECOGRAFÍAS	CARDIOLOGÍA	CITOPATOLOGÍA	RAYOS X	MAMOGRAFÍAS	PSICOLOGÍAS	LABORATORIO	VETERINARIA
579.643	231.529	392	2073	4.552	122	3.070	540	538	30.565	21.423



**BRIGADAS MEDICAS AÑO 2016**


Se realizaron atención médica odontológica y veterinaria, tanto en la zona urbano marginal, como también en la rural, enlaces radiales atendidos, oficinas de Alcaldía y solicitudes dirigidas a esta Dirección

Se realizó un total de **216 BRIGADAS MÉDICAS**, beneficiándose **22.680 CIUDADANOS** en la que se dio atención con calidad y calidez.

4. ¿Cuántas clínicas móviles prestaron atención en la ciudad de Guayaquil?

En la ciudad de Guayaquil prestan atención Medica y Odontológica 36 clínicas móviles que rotan en los diferentes sectores de la Parroquias Urbanas del cantón.

Atentamente,

  
Dr. Ernesto Romero Toro M.Sc  
**DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE**  
AurarAdeO.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

*Handwritten signature*

**DE-128-2017**

Guayaquil, 15 de mayo de 2017

Señor Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

M I Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RECEBIDO  
16 MAY 2017  
HORA 9:21  
Firma 6097  
FIRMA

De mis consideraciones:

En virtud de su oficio **AG-2017-10678** en el cual se remite las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizados por la mencionada Comisión Mixta, con el fin de que se contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales, al respecto indico lo siguiente:

- ✓ Adjunto las respuestas de las preguntas recogidas a la Ciudadanía por los miembros de la Comisión Mixta de Participación Ciudadana.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,



**Ab. Olivier Dumani Ramirez**  
Director Ejecutivo  
Corporación Registro Civil de Guayaquil

### **1.- ¿Cuántas cédulas la Corporación Registro Civil entregó durante el año 2016?**

En el año 2016 se entregaron 121.004 cédulas

### **2¿La Corporación registro Civil en el año 2016 ha llegado a los sectores vulnerables del Cantón?**

Durante el 2016 la CRCG ha llegado con los servicios de cedulación, matrimonios y legalizaciones de uniones de hecho a sectores vulnerables y parroquias rurales del cantón tales como: Posorja, Tenguel y El Morro, a través de su servicio de brigadas móviles y de matrimonios colectivos.

### **3¿En el año 2016 la Corporación Registro Civil ha dado facilidades a las personas de escasos recursos de los servicios que ofrece?**

La CRCG durante el año 2016 ha dado el servicio de matrimonio gratuito a 32 parejas de escasos recursos económicos, residentes del cantón Guayaquil, quienes han podido acceder a esta prestación gracias a la Ordenanza aprobada en el año 2015 por el Concejo Cantonal. Así mismos con las Brigadas Móviles se ha atendido en sectores rurales y a personas de escasos recursos, en lugares como Isla Puna, El Morro, Tenguel etc, y de esta manera se les ha facilitado el acceso a los distintos servicios que ofrece la CRCRG.

### **4¿En el 2016 qué servicios se pudo obtener a través de la página web de la Corporación Registro Civil de Guayaquil?**

Con el fin de brindar herramientas que faciliten el acceso de nuestros servicios a la ciudadanía, la CRCG implementó la Agenda Virtual de Matrimonios en nuestra página WEB, misma que permite realizar la pre-reserva del matrimonio a tan solo un click. De la misma manera se implemento el servicio de consultas en línea, servicio dirigido a empresas o instituciones financieras y de crédito que requieran validar información actualizada en la Base de Datos Nacional de sus



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

---

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**

¿Cuántas cédulas la Corporación Registro Civil entregó durante el año 2016?

¿La Corporación registro Civil en el año 2016 ha llegado a los sectores vulnerables del Cantón?

¿En el año 2016 la Corporación Registro Civil ha dado facilidades a las personas de escasos recursos de los servicios que ofrece?

¿En el 2016 qué servicios se pudo obtener a través de la página web de la Corporación Registro Civil de Guayaquil?





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

*Katya*

**DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION**

DGRC-2017-609

Municipalidad de Guayaquil 15 de Mayo del 2017

SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho.-



*KAT*  
**15 MAY 2017**

HORA  
*15:47*

*145*

FIRMA: AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO EL 2017

Señor Alcalde:

En atención al oficio de referencia y como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2016 del GAD Municipal de Guayaquil, la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación remite en adjunto las respuestas a las preguntas recopiladas a la Ciudadanía por parte de la Comisión Ciudadana formada para este proceso.

Atentamente,

  
Ing. Juan Ramirez Ponce, Msc.

**DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION**

JRP/ECC/Ars.  
*efc*

C/C: Abg. Carlos de Tomaso R.,

**ASISTENTE DEL ALCALDE**



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

### Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

**¿Qué trabajos de identificación de riesgos, se hizo en el sector del Estero Salado en el año 2016. Y se realizaron cursos de capacitación?**

En el sector sur de la Ciudad, colindantes con el Estero Salado se realizó análisis de predios en riesgos previo a su legalización en las Cooperativas De la Isla Trinitaria detallada en el siguiente cuadro:

COOPERATIVAS	PREDIOS ANALIZADOS
4 DE MARZO	155
4 DE MARZO-JACOBITO BUCARAM	294
INDEPENDENCIA II	259
MÉLIDA TORAL	595
BRISAS DEL SALADO	315
NELSON MANDELA II	486
VALLADOLID	1,121
LUZ DE AMÉRICA	
LOS ANGELES II	
ANDRES QUIÑONEZ II	
ISLA DEL VALLE	
EL PARAÍSO	
FUERZA DE LOS POBRES	
3 DE MAYO	
VENCER O MORIR III	
NUEVO ECUADOR 2	
TOTAL DE PREDIOS CON ANALISIS DE RIESGO	2.105

Además se trabajó en varios sectores del Sur de la Ciudad, específicamente en el Guasmo, sectores colindantes a esteros o canales, en la que se conformaron 4 Comités comunitarios de Gestión de Riesgos, quienes recibieron capacitaciones en herramientas de diagnóstico comunitario y en primeros auxilios y evacuación, en los sectores de Unión de bananeros, Proletarios sin tierra, Pablo Neruda y La Playita.



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

**¿En el año 2016, qué actividades realizó el Municipio de Guayaquil para enfrentar los eventos naturales y reducir la afectación en la comunidad?**

### REUNIONES, CAPACITACIONES Y EQUIPAMIENTO

Se realizaron varias capacitaciones: 7 Cursos Básicos de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI), 2 Cursos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y 1 Curso de Bases Administrativas de la Gestión de Riesgos (BAGER). Dichos cursos contaron con la presencia de personal operativo y jefaturas de instituciones como Direcciones Municipales, Dirección Nacional de Espacios Acuáticos, TAGSA, Policía Nacional, Comando Operacional Marítimo, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Ecuatoriana, Comisión De Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal (ATM), Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Secretaria de Gestión de Riesgos, EMAPAG, INTERAGUA, entre otras; llegando a un total de 236 personas capacitadas.

En el año 2016 la Municipalidad de Guayaquil, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, asume integralmente el Programa SIGRU-G como un compromiso para la reducción de riesgos de desastres; en este año se organizaron 4 barrios del sur de la ciudad de los sectores Unión de bananeros, Proletarios sin tierra, Pablo Neruda y La Playita a quienes se capacitó en varias temáticas tales como Inducción a la Gestión de Riesgos, metodologías de respuesta (EDAN y SCI), herramientas de diagnóstico comunitario, Análisis de vulnerabilidad y capacidad, elaboración de mapas de amenazas, vulnerabilidad, capacidad y rutas de evacuación, Primeros Auxilios y Evacuación, en la que se contó con la participación de alrededor de 103 personas de los sectores mencionados. Además se proporcionó los equipos de protección personal, instalación de sistemas de alerta con bocinas eléctrica y baterías y se instaló señalética en de rutas de evacuación y lugares seguros

El conjunto de estas actividades han permitido la construcción de capacidades comunitarias ampliando no solo el conocimiento, sino organizando un sistema de respuesta de las mismas comunidades frente a emergencias.

Se tienen reuniones periódica con el Comité de Gestión de Riesgo Cantonal de Guayaquil- (CGRC-G), con la finalidad de mantener actualizadas las capacidades locales y realizar aportes técnico de las 8 mesas sectoriales que se tiene formado y



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

además se ha realizado charlas de sensibilización y talleres relacionados con la reducción de riesgos de desastres dirigidos a funcionarios de instituciones públicas y privadas que son parte del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos y que por sus competencias deben estar articulados al CGEC-G, haciendo énfasis en el rol y la responsabilidad que tienen estas en la construcción de una ciudad segura y resiliente.

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

La Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) trabajan en coordinación para monitorear las precipitaciones y la climatología en general gracias al sistema de estaciones meteorológicas con que cuenta la ciudad. Actualmente existen 13 estaciones meteorológicas, 4 convencionales y 9 automáticas, 5 de estas estaciones fueron implementadas a través del Programa SIGRUG hasta el año 2015, y 1 más en el año 2016 lo que ha significado un incremento de un 85% en la capacidad instalada.

### PLAN DE ACCIÓN EPOCA LLUVIOSA

El Municipio de Guayaquil, el Comité de Gestión de riesgos Cantonal y la CSCG, viene trabajando en forma articulada, con el fin de minimizar los impactos en la época lluviosa, por lo que se elaboró el Plan de Acción del 2016-2017 con la finalidad de aplicar el protocolo cantonal de inundaciones para la repuesta planificada, coordinada y oportuna de las emergencias que se generen por inundación deslizamientos y colapsos estructurales, incluyendo la ayuda humanitaria, implementación de albergues y las obras de infraestructura para la rehabilitación. Se asignó recursos y personal con que apoyará cada Empresa Pública, Dirección Municipal Organismo de Repuesta, Corporación Municipal, Concesionarias y comunidad organizada para dar cobertura las 24 horas del día en las dos zonas operativas delimitadas para la atención de los eventos.

Durante el 2016 se han entregado 1320 kits de ayuda humanitaria: 460 kit de alimentos, 400 kit de limpieza y 460 kit de higiene.

Dentro del Plan de Acción por Época Lluviosa se han identificado los espacios físicos dispuestos para albergues determinando a los CAMIS como aquellos que pueden cumplir esta función en caso de requerirse. Para esto se ha equipado 10 CAMIS dentro del cantón.



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil realiza diferentes eventos masivos en los que esta Dirección coordina con los organizadores la elaboración del plan de contingencia específico, involucrando a las instituciones de respuesta cantonal.

Algunos de estos eventos se detallan a continuación:

1. Plan de contingencia del IV Desfile Náutico Cívico Militar Del Salado Denominado "El Estero Salado Es Mi Destino"
2. Plan de contingencia del Desfile Náutico "La Isla Trinitaria es Mi Destino en Carnaval"
3. Plan de contingencia Del XI Desfile Náutico "El Rio Guayas es Mi Destino"
4. Plan de acción del evento "Fin de Año En Guayaquil"
5. Plan de contingencia del Show "Acuático De Esquí Stars Of Florida"

### **SIMULACRO DE LA CIUDAD 2016**

El viernes 25 de Noviembre del 2016, se realizó el 7mo simulacro de la ciudad con el fin de validar y mejorar los procesos de actuación, coordinación y respuesta a emergencias y/o desastres que se presenten en el Cantón Guayaquil en el que se simulo un escenario de un evento adverso de terremoto de 7,8 de magnitud con epicentro frente Jama en Manabí a 240 km de Guayaquil, el mismo que generaría daños arquitectónicos en estructuras menores de la ciudad, presentándose situaciones de incendios, accidentes portuarios, fuga de material químico, rescate de víctimas en estructuras colapsadas, actos de vandalismo, saqueos, cierre de vías, fuga de combustible.

En esta actividad participaron activamente las instituciones que conforman el Comité de Gestión de Riesgos Cantonal, en coordinación con la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil.

Dentro del ejercicio del simulacro contó con 330 escenarios y se evacuaron 71.592 personas incluyendo 1020 personas con discapacidad de 133 instituciones tanto públicas como privadas:



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

Organización	Cantidad
Bancos	5
Centros comerciales	1
Centros educativos	8
Universidades	1
Empresas privadas	65
Clínicas y Hospitales	6
Hoteles	5
Industrias	6
Organizaciones no gubernamentales	1
Fundaciones	1
Productores de químicos	4
Instituciones de servicio público	13
Instituciones de servicios básicos	3
Medios de Comunicación	2
Almacenes	4
Supermercados	1
Estaciones de servicio	1
Puertos	4
Comité comunitario de gestión	2
<b>Total</b>	<b>133</b>

Un total de 208 unidades de los organismos de primera respuesta fueron despachados para atender este simulacro conformados por la siguientes instituciones: Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Comando Operacional N°2 Marítimo, Policía Nacional, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Autoridad de Tránsito Municipal, Cruz Roja del Guayas, Comisión de Tránsito del Ecuador, Fuerza Aérea Ecuatoriana, Policía Metropolitana.

También se contó con la participación de la Secretaría de Gestión de Riesgos, INTERAGUA, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económico y Social, ECU 911, Petroecuador, Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, entre otros.



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

### **ACTIVIDADES POSTERIOR AL TERREMOTO DE ABRIL-2016.**

Posteriormente se instaló el COE cantonal, en la que se dieron respuestas con todos los organismos públicos y privados miembros, en ayuda humanitaria y de infraestructura dentro del catón Guayaquil.

Además se realizaron evaluación primaria en sus elementos arquitectónicos y estructurales a 255 edificaciones en la Ciudad de Guayaquil

### **El GAD Municipal de Guayaquil como facilitador para la atención de afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016**

El 17 de abril, ante la insistente solicitud de personas que desean colaborar con los afectados del terremoto, el COE Cantonal dispuso las instalaciones del Centro de Convenciones Guayaquil Simón Bolívar, como centro de acopio para dichas ayudas. A partir de esta fecha se dio la presencia masiva y aglomerada de personas que acudían a dejar sus ayudas, cuyas características variaban en forma y volumen.

Para el proceso de organización de las donaciones y su posterior canalización para las zonas afectada se recurrió al apoyo técnico de dos organizaciones con reconocida experiencia nacional e internacional en ayuda humanitaria: Cruz Roja y Naciones Unidas; esta última lidera la mesa de ayuda humanitaria del Ecuador.

La Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación coordinó la conformación del equipo técnico con miembros de Cruz Roja, Naciones Unidas y la Empresa Privada; el trabajo fundamental consistió en capacitar a los voluntarios en las actividades de clasificación y organización de los distintos elementos que llegaban como donación para la conformación de kits de ayuda humanitaria complementarios y que debían responder a un estándar internacional y nacional de Asistencia Humanitaria. Los kits conformados fueron de alimentos, ropa, higiene, cocina; adicionalmente a estos Kits se entregó otros elementos tales como colchones, frazadas, toldos, sábanas, toallas, aguas.

La clasificación de la ayuda, la revisión de la fecha de caducidad, el armado de kits, el estibaje de la carga en los camiones, se realizó gracias a una altísima participación ciudadana, superando por varias ocasiones las 1.500 personas voluntarias, en un promedio de trabajo de seis horas diarias. Muchos de estos voluntarios respondían a empresas privadas, instituciones públicas, ONG's, asociaciones barriales, comités comunitarios de gestión de riesgos del cantón, Universidades, Iglesias, Cámara de la Producción, entre otros. El transporte que



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

DGRC-2017-609  
15 de Mayo del 2017

servió para canalizar la ayuda a los sectores afectados también fue parte del aporte privado, donde muchos conductores llegaban con sus camiones a hacer fila disponiéndose voluntariamente para trasladar la ayuda.

Para la distribución y entrega de la ayuda humanitaria, se tuvo como principales receptores a comunidades urbanas y rurales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, GADs Municipales, Juntas Parroquiales Rurales y Vicepresidencia de la República en el caso específico de Bahía a de Caráquez, quienes habían identificado previamente a los beneficiarios para sus consecutivos repartos.

Cabe destacar que hubo el acompañamiento y seguridad necesaria para los envíos de las ayudas, y este fue producto del trabajo coordinado entre Agencia Nacional de Transito, Ministerio del Interior con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas del Ecuador, quienes además llevaron registro de los vehículos participantes en los envíos y los lugares de recepción y entrega de la misma.

Reiteramos que nuestra labor fue eminente de facilitador de la recepción, empaque, transporte y entrega a los organismos oficiales de vituallas, alimentos y otros bienes para beneficio de los damnificados por el terremoto del 16 de Abril del 2016, firmando incluso un convenio de cooperación con Cruz Roja Ecuatoriana.





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN RIESGOS Y COOPERACIÓN**

¿Qué trabajos de identificación de riesgos, se hizo en el sector del Estero Salado en el año 2016. Y se realizaron cursos de capacitación?

¿En el año 2016, qué actividades realizó el Municipio de Guayaquil para enfrentar los eventos naturales y reducir la afectación en la comunidad?

*h-c stan stanfy*  
*Gordona*  
*Y*



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

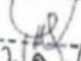
JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la

**DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS  
Y COOPERACION**

FECHA: 12/05/2017  
INFORME:   
CONOCIMIENTO:   
URGENTE:   
ARCHIVO:

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y COOPERACION

RECIBIDO POR:   
FECHA: 2017/05/13  
HORA: 16:09

L-c. Hana Mearby  
Carbunera



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil  
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

*Mayo*

**DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD**

M I Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RECIBIDO

DVC-2017-059  
Mayo 16 del 2017

Abogado.  
Jaime Nebot S.  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho. -

16 MAY 2017  
HORA: 10:04  
Firma: *Ferni* 6097  
FIRMA

De mis consideraciones:

En atención al oficio AG-2017-10678 y relacionado al oficio CM-2017-001, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial cantonal y parroquial, y en contestación a la pregunta planteada:

- “¿En el año 2016 cuántas casas comunales se construyeron y en qué sectores?”
- “¿Cuántas casas comunales fueron restauradas en el año 2016 y queremos saber si seguirán con este beneficio en los próximos años?”

Este proyecto se mantendrá de acuerdo al monto establecido cada año, y se aplicará en distintos sectores del Cantón

Al respecto adjunto el listado de las casas comunales que han sido reconstruidas y equipadas en el año 2016 en diferentes sectores de la ciudad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Enrique Camposano Nuñez  
**DIRECTOR DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD**



0 003457

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**DIRECCIÓN DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD**

¿En el año 2016, cuántas casas comunales se construyeron y en qué sectores?

¿Cuántas casas comunales fueron restauradas en el 2016 y queremos saber si seguirán con este beneficio en los próximos años?

DIRECCIÓN DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD

2017 MAY 11 PM 2:51

DIRECCIÓN DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPPCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

**CASAS COMUNALES QUE HAN SIDO RECONSTRUIDAS Y EQUIPADAS EN EL AÑO 2016**

NOMBRE CASA COMUNAL	DIRECCION	DIRIGENTE	TELEFONO	COMPUTADORAS ENTREGADAS	MESAS METÁLICAS ENTREGADAS	SILLAS PLASTICAS ENTREGADAS
PARROQUIA XIMENA NUEVA IDEAL	COOPERATIVA NUEVA IDEAL POR LA FLORESTA 2	WALTER VELIZ	2480891-0997162543			
PARROQUIA FEBRES CORDERO ACCION CIVISMO Y LIBERTAD	CALLE 23 Y LA "S"	RAMON LOOR	0981208851	2 COMPUTADORAS	1 MESA PLASTICA GRANDE	50 SILLAS PLASTICAS
PARROQUIA FEBRES CORDERO GUAYAQUIL POR GUAYAQUIL	CALLE "S" Y LA CALLE 23	GUSTAVO MERA	0992368738		1 MESA PLASTICA GRANDE	50 SILLAS PLASTICAS
PARROQUIA FEBRES CORDERO LUCHA CONTRA EL PANTANO	CALLE 24 Y LA "F"	ALEJANDRO PIN	0999628753	2 COMPUTADORAS	2 MESAS METALICAS Y UNA MESA PLASTICA	50 SILLAS PLASTICAS
PARROQUIA TARQUI "EL PARACAIDISTA"	COOPERATIVA GUERREROS DEL FORTIN KM. 27 VIA PERIMETRAL	JESUS HERRERA		2 COMPUTADORAS	2 MESAS METALICAS	

CASA COMUNAL RECONSTRUIDA EN EL AÑO 2016, OBRA QUE FUE REALIZADA POR LA FUNDACIÓN SIGLO XXI

PARROQUIA TARQUI COOPERATIVA JUAN MONTALVO	CALLE GUANO Y FERNANDO RODRIGUEZ COOPERATIVA JUAN MONTALVO	ANA MEDINA	0991292674-2120801		1 MESA PLASTICA	50 SILLAS PLASTICAS
--	--	------------	--------------------	--	-----------------	---------------------



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

*Ratya*

Guayaquil, 15 de mayo de 2017  
**DT-2017-518**

Abogada  
**MARTHA HERRERA GRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Ciudad.-

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**RECIBIDO**



16 MAY 2017

HORA:

14:04

6097

De mi consideración:

En atención al oficio **AG-2017-10678**, el mismo que guarda relación con el oficio **CM-2017**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, al respecto se remite preguntas recogidas por la ciudadanía en diversos espacios y sistematizados por la mencionada Comisión, con el fin de que se contesten las preguntas que se plantean a continuación y se remitan a la Secretaría Municipal; al respecto me permito informar lo siguiente:

Sírvase encontrar a continuación, señora Secretaria Municipal lo solicitado correspondiente a la Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales:

**Preguntas:**

¿En el año 2016, cuantos títulos de propiedad se entregaron, y en qué sectores y se cumplió la meta?

**Respuestas:**

Esta Dirección entregó **2.979 títulos de propiedad** que benefician a igual número de familias.

Los sectores atendidos fueron en el norte las cooperativas: Nueva Prosperina (Todas sus etapas), Balerio Estacio (Todas sus etapas), Sergio Toral (Todas sus etapas), Horizontes del Guerrero (Todas sus etapas), Los Vergeles (Todas sus etapas), San Francisco (Todas sus etapas), Egner Parrales, Flor de Bastión (Todos los bloques), Paraíso de la Flor (Todos los bloques), Lomas de la Florida, El Mirador, Casa del Tigre, Bastión Popular (Todos los bloques), Pancho Jácome, Juan Pablo Segundo, El Limonal, Cordillera de Cóndor, Vilcabamba, En Pie de Lucha, Cordillera del Cóndor, Guerreros del Fortín, Nueva Guayaquil, Flor de Bastión (Bloque 22).

*P*

DT-2017-518 / PÁG. 1



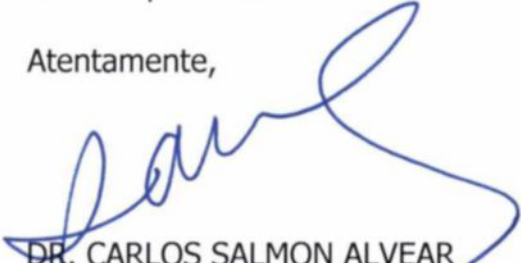
**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

En el sector sur las cooperativas son: Independencia 2, Salathiel de Toral, Derecho de los Pobres, Esmeraldas Chiquita, Jacobo Bucaram, Mariuxi Febres Cordero, Santiaguito Roldós, Santiago Roldós, Unión de Bananeros (Todos los bloques), Dignidad Popular, Lucha Popular, Fertisa, 4 de Marzo, Nelson Mandela II, Los Angeles II,

En el sector centro las parroquias urbanas: Febres Cordero, Letamendi, García Moreno, Urdaneta.

Sin otro particular.

Atentamente,



**DR. CARLOS SALMON ALVEAR  
DIRECTOR DE TERRENOS Y  
SERVICIOS PARROQUIALES**

C.c.: Ab. Jaime Nebot Saadi, **ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
Dr. Fernando Morán, **SUBDIRECTOR DE TERRENOS**  
Lcdo. Miguel Unda, **JEFE DE GRUPO TERRENOS**

Archivo.-







**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

RECIBIDO SIN ACEPTACION  
DE SU CONTENIDO  
**ALCALDIA**

11 MAY 2017

HORA:

16:00

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

DIRECCION DE TERRENOS Y SS.PP.

SUMILLADO POR:

Señores  
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**  
**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**  
**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**  
En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

RECIBIDO SIN ACEPTACION  
DE SU CONTENIDO

11 MAY 2017

DIRECCION DE TERRENO  
SERVICIOS PARROQUIALES



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

---

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**DIRECCIÓN DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES**

¿En el año 2016, cuántos títulos de propiedad se entregaron, y en qué sectores y se cumplió la meta?



*Katya*

DAV-2017-00834  
Mayo 16 del 2017

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho

 16 MAY 2017 <sup>KA</sup> HCRA: 16hsy  
6097  
-----  
FIRMA

De mis consideraciones:

En atención al oficio **AG-2017-10678** de mayo 9 del 2017, recibido en mayo 11 del presente año, mediante el cual dispone: "...concordante con la Resolución # **PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establecen los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016 [...] Dirección de Áreas Verdes ¿En el año 2016, cuántos espacios verdes han sido intervenidos y cuántos se crearon?..."; al respecto sírvase encontrar adjunta la información solicitada.

Atentamente,

  
Arq. Abel Pesantes Rodríguez  
**DIRECTOR DE ÁREAS VERDES**  
APR/RAO/AES/JCC

Adj. Lo indicado

cc: Arq. Renso Alarcón O., Jefe de Mantenimiento y Preservación  
Sr. Alfredo Eguez S., Jefe de Planificación-DAV

1870



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**  
Guayaquil, 9 de mayo de 2017

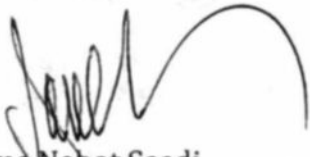
Señores  
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES  
GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES  
GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**  
En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPPCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el **día MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

2017 MAY 11 PM 3:04  
DIRECCION DE ANEXOS VERDE  
PARROQUIA DE PARTICIPACION CIUDAD

MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

## **A.- AREAS VERDES INTERVENIDAS EN EL AÑO 2016.**

### **A.1.- POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

Las áreas verdes, intervenidas en el año 2016, por Administración Directa, con personal, herramientas equipos y material municipal, comprendieron las siguientes labores:

#### **A1.1.- Labores de Mantenimiento Agronómico.**

Estos trabajos realizados en el periodo (**enero del 2016 - diciembre 2016**), fueron ejecutados con personal municipal (obreros) en **730 áreas verdes, compuestas por: Parques, Avenidas, Distribuidores y Reguladores de Tráfico localizados en el áreas urbana y rural del cantón**, para efecto de brindar un mejor servicio a todos estos sectores, se ha conformado administrativamente **6 zonas** de trabajo, con los cuales se han realizado las siguientes actividades: **desbroce de maleza; poda de árboles; extracción y reubicación de árboles; siembra de cubresuelos; poda de cubresuelos; incorporación de sustrato; limpieza, recolección y desalojo de desechos vegetales; fumigación para control químico de maleza; fumigación para control de plagas; fertilización; árboles, arbustos y palmeras sembradas.(Ver Anexo 4)**

En el área rural fueron atendidas con mantenimiento agronómico 14 parques, localizados en los siguientes sectores:

#### **Parroquia Progreso**

1. Recinto Cristal Parque
2. Parroquia Progreso (junto a la Iglesia)
3. Comuna San Isidro (junto a la cancha)
4. Parque recinto Consuelo

#### **Parroquia Posorja**

5. Parque Alborada
6. Parque Bellavista
7. Parque 25 de Julio
8. Parque Santa Clara
9. Parque 30 de Agosto
10. Parque Colinas de Posorja
11. Parque Turístico
12. Parque de la Madre
13. Parque 12 de Abril
14. Mercado Artículos Varios

#### **A.1.2.- Labores de Mantenimiento de Obra Civil**

Estos trabajos, que comprenden labores de: albañilería, Gasfitería, cerrajería y pintura y realizados en el periodo (**enero del 2016 - diciembre 2016**), fueron ejecutados con personal municipal, (obreros) de la Dirección de Áreas Verdes, en 168 espacios verdes de la ciudad (166 en el área urbana y 2 en el rural).

En el área Urbana fueron atendidas con mantenimiento civil 166 áreas verdes (parques y áreas verdes complementarias), localizados en los siguientes sectores:

#### **Parques:**

1. Parque Av. Plaza Dañín y Cosme Renella
2. Parque Av. Plaza Dañín y Av. de las Américas
3. Distribuidor de tráfico Km. 7 1/2 Vía Daule
4. Parque Ciudadela el Rotario Mz 155
5. Parque Ciudadela el Rotario Mz 163
6. Parque Coop. Juan Montalvo Mz 223 - 224
7. Parque Samanes III Mz, 311
8. Parque Alborada XIV etapa Mz. 7
9. Parque lineal Av. Francisco de Orellana y Los Samanes
10. Parque 44 y la M

11. Parque Samanes II Mz. 224
12. Parque Victoria
13. Parque Central de la Ciudadela Huancavilca
14. Parque Ciudadela Alborada Mz, 18
15. Parque Central de la Ciudadela Atarazana
16. Parque Lineal Isla Trinitaria
17. Cancha de fútbol Isla Trinitaria
18. Parque Coop Pablo Neruda
19. Parque lineal Limonal
20. Parque Coop. Pancho Jácome Mz. 228
21. Parque Alborada I Etapa Mz. 823
22. Parque Ciudadela las Acacias Mz. E
23. Parque Ciudadela las Acacias Mz. C, E
24. Parque Alborada VI Etapa Mz. 643
25. Parque Alborada VI Etapa Mz. 632
26. Parque Alborada VI Etapa Mz 629
27. Parque Acacias Mz. C, E
28. Parque las Acacias Mz. C, E E, 1
29. Parque las Acacias Mz. E1, E2, E3
30. Parque Central de la Ciudadela la FAE
31. Parque 17 y Venezuela
32. Parque Bastión Popular Mz. 1674
33. Parque central Cdla Acuarela del Río
34. Parque Sauces VII Mz. 205
35. Parque Comegua Mz, E
36. Parque Florida Norte Mz, 113, 114
37. Parque Sauces V Mz 7, 8, 9
38. Parque Cdla, la Garzota Mz. 1
39. Parque Cdla, Valdivia Mz. Bloque 20, 25
40. Parque Cdla, Valdivia Mz. Bloque 17
41. Parque, Cancha Sauces II Caballito Ceballos
42. Parque junto a la Facso Ciudadela Quisquis Mz. 90
43. Parque Cdla. Guayacanes Mz. 126, 127
44. Parque Coop. Fertisa Mz, 34
45. Parque Ciudadela Guayacanes Mz. 230
46. Parque Urdesa Central Costaneras y Ficus
47. Parque 43 y la P
48. Parque 19 y la H
49. Parque Sauces VII Mz 425
50. Parque Fertisa Mz 34
51. Parque Alborada X Mz, 325
52. Parque Guayacanes Mz. 230
53. Parque 19 y García Goyena
54. Parque Cdla las Acacias Mz. E 1
55. Parque Ciudadela Samanes VI Mz, 70
56. Parque Ciudadela las Acacias Mz, F 5
57. Parque Ciudadela Sauces VIII Mz, 494
58. Monumento a Guayas y Quil
59. Parque Rosendo Avilés y la 41
60. Parque Sauces VIII Mz. 454
61. Parque Coop. Juan Montalvo parterre central junto al mercado
62. Parque Coop. Juan Montalvo parterre central Av. Guano
63. Parque Casitas del Guasmo Mz, 14
64. Parque de la Cdla Las Orquídeas Mz 58
65. Parque lineal Mz. 34-37 de la Cdla Las Orquídeas
66. Parque de la Cdla Las Orquídeas Mz 50-53
67. Parque de la Cdla Las Orquídeas Mz 42-37
68. Parque de la Cdla Las Orquídeas Mz 42-44
69. Parque "El Cigarro" Urdesa
70. Parque Mapasingue Oeste Mz. T-E

71. Parque Central de los Ceibos
72. Pascuales Peque Mz. 315
73. Parque Florida Norte Mz. 101 102
74. Peque Cdla Bellavista Mz. B 2
75. Parque Stella Maris concha acústica
76. Parque Sauces II Mz 179
77. Lomas de Urdesa (Bosque)
78. Parque Alborada VI Etapa Mz. 609
79. Parque Cdla Miraflores Mz. 58 18
80. Parque Los Girasoles
81. Parque Martha de Roldós Mz. 415
82. Parque Martha de Roldós Mz. 417
83. Parque Sauces III Mz. 766
84. Parque 16 y la J
85. Parque Casitas del Guasmo Mz. 6
86. Parque Floresta I Mz.2 - 10 F1
87. Parque Floresta I Mz. 3- 4 -5
88. Parque Casitas del Guasmo Mz. 6
89. Parque Pradera II Mz. D 14
90. Alborada Mz. 8 P
91. Parque Floresta I Mz. MZ. A
92. Parque Floresta I AV. Domingo Comín y Roberto Serrano
93. Parque Floresta I Mz, A
94. Parque Floresta I Mz. 66
95. Parque Alborada VI Etapa Mz. 612
96. Parque Jerusalén Urdesa
97. Parque Floresta I Mz. 90 -91
98. Parque Floresta I Mz. 68- 67
99. Parque Pradera I Mz. C3-C4-C5
100. Parque Floresta I Mz. 24-44-57-43-42
101. Parque Alborada XI Mz. 24
102. Parque Floresta I Mz. 55-56
103. Parque Floresta I Mz. 82-83
104. Parque Floresta I Mz. 100-82-83
105. Parque Cdla Sopeña Mz. 25-28
106. Parque 16 y la Q
107. Parque Floresta I Mz. 87-111
108. Parque Floresta I Mz. 8-9 F21 F35 F36
109. Parque Floresta I Mz. F21 F36
110. Parque lineal de las Acacias
111. Parque Floresta I Mz. F21 F36
112. Parque Alborada XI Mz. 28-29
113. Parque Floresta II Mz. 92-93
114. Parque Alborada XI Mz. 22
115. Parque Urdenor II Mz. 212
116. Parque Km. 4 1/2 Vía Daule
117. Parque Alborada VII Mz. 21-22
118. Parque Alborada IV FB-FC
119. Parque Cdla 9 de Octubre Mz. 51-52
120. Parque Cdla 9 de Octubre Mz. 42
121. Parque Cdla La Garzota Mz. 68-69
122. Parque Cdla La Garzota Mz. 44-45
123. Parque Coop. San Francisco Etapa 5-6
124. Parque Cdla Guayacanes Mz 162-163
125. Parque Sauces III Mz. 153-159
126. Parque Sauces IV Mz. 3-7
127. Parque Cdla las Acacias Mz. A5
128. Parque Cdla Guayacanes Mz 167
129. Parque Cdla la Garzota Mz. 25-26-28-24-22
130. Parque Cdla Ietel Mz. 21-22

131. Parque Cdla Alborada XI Mz. 41-42-43
132. Parque Polaris Mz. 744-745
133. Parque Cdla. Alborada II Mz. AB-AC
134. Parque Alborada I Etapa Mz. EA
135. Parque Cdla. Los Álamos
136. Parque Alborada Mz. EA-EC-D-B
137. Parque Alborada IV etapa Mz. EM
138. Parque Alborada IV etapa Mz. EB-EL.EK
139. Parque Sauces I Mz. F4-F5

**AREAS VERDES COMPLEMENTARIAS (27):**

140. Av. Pedro Menéndez Gilbert
141. Av. Guillermo Gómez Lince desde la Av. Juan Tanca Marengo hasta ingreso a Urdesa
142. Av. Rodrigo Chávez desde la Av. Juan Tanca Marengo hasta el Templo de los Mormones
143. Av. Carlos Julio Arosemena desde el Puente 5 de Junio hasta Cdla. El Paraíso
144. Av. Rodrigo Icaza Cornejo
145. Av. Gabriel Roldós desde la AV. Rodolfo Baquerizo Nazur hasta la Av. Isidro Ayora
146. Av. Rodolfo Baquerizo Nazur desde la Av. Benjamín Carrión hasta la Av. Francisco de Orellana
147. Av. Velasco Ibarra (Cdla Bellavista)
148. Av. Miguel Jijón Terán desde la Av. Rodolfo Baquerizo hasta la Av. Isidro Ayora
149. Av. Leopoldo Benítez desde la Av. Hermano Miguel hasta la Av. Joaquín Orrantía
150. Av. Democracia desde la Av. Pedro Menéndez hasta la Av. Roberto Gilbert
151. Av. Atahualpa Chávez
152. Av. Hermano Miguel
153. Parterres de la Av. Enrique Ortega
154. Av. Miguel H. Alcívar
155. Av. Enrique Ortega desde la calle Ilanes hasta AV. 36 NO
156. Distribuidor de Tráfico de la calle Julián Coronel
157. Distribuidor de Tráfico del Km 7 1/2"
158. Distribuidor de Tráfico entre la Av. Juan Tanca Marengo y Benjamín Carrión
159. Av. José Vicente Trujillo desde la Av. 25 de Julio hasta la Av. Domingo Comín
160. Av. Ernesto Albán
161. Av. Omega
162. Av. Lucía Porres de Janer
163. Av. Cap. Zaldumbide
164. Av. Río Amazonas
165. Triángulo de la Av. Delta y Pedro Gual
166. Redondel de áreas verdes entre la Av. Isidro Ayora y Enrique Grau

En el área rural fueron atendidas con mantenimiento civil 2 parques, localizados en los siguientes sectores:

1. Parque Parroquia el Morro
2. Parque Central de la Parroquia Progreso

**A.2.- POR CONTRATACIÓN.**

Las áreas verdes, intervenidas en el año 2016, fueron 135 principales a través de 10 contratos que son las siguientes:

**A.2.1.- Labores de Mantenimiento Agronómico.**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO 1.**  
(Contrato S-MAN-010-2015-AJ-JNS)

1. **AV. DE LA DEMOCRACIA - AV. 2 NE - (DESDE AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN HASTA AV. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT), INCLUYE SEGUNDO CALLEJÓN 11A N-E - (DESDE AV. DE LA DEMOCRACIA HASTA 4° PASAJE 2 N-E)**



2. **AV. NICASIO SAFADI - AV. 3 NE** - (DESDE AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN HASTA AV. ROBERTO GILBERT ELIZALDE) INCLUYE PARQUE DE LA UNIDAD NACIONAL CDLA. ATARAZANA MZ Q1 JUNTO AL COLEGIO PINO ICAZA
3. **AV. ROBERTO GILBERT ELIZALDE - CALLE 11 NE** - (DESDE AV. DE LA DEMOCRACIA HASTA AV. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT), INCLUYE PARQUE LATERAL DE LA AVENIDA (CDLA. 29 DE JUNIO MZ I)
4. **AV. COSME RENNELLA - MACARÁ** - Y ÁREAS ANEXAS (DESDE AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN HASTA AV. ELIAT LIUT - AV. 3 NE) - INCLUYE PARTERRES DE LAS CALLES: AV. ELIAT LIUT - AV. 3 NE - (DESDE AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN HASTA AV. COSME RENNELLA); CHARLES LIMDBERGH (DESDE COSME RENNELLA HASTA 3º CALLEJÓN 12A NE); CALLE JOSÉ NARANJO (DESDE COSME RENNELLA HASTA CAPITÁN ROBERTO MATA); Y CALLE CAPITÁN ROBERTO MATA (DESDE AV. PLAZA DAÑÍN HASTA CALLE JOSÉ NARANJO); INCLUYE PARQUE COSME RENNELLA
5. **ATAHUALPA CHÁVEZ - CALLE 11A NE** - (DESDE AV. NICASIO SAFADI - AV. 3 NE - HASTA PEDRO MENÉNDEZ GILBERT); INCLUYE ACERAS LATERALES
6. **AV. DE LAS AMÉRICAS** (INCLUYE TRAMO 1 DESDE COLISEO CERRADO HASTA AV. ISIDRO AYORA, PARQUES FRANKLIN VERDUGA Y A LA MADRE; AV. LUIS CORNEJO CORDERO, AV. ABEL ROMEO CASTILLO; Y TRAMO 2 DESDE AV. ISIDRO AYORA HASTA AV. PARRA VELASCO, INCLUYE PARTERRE CENTRAL HASTA EL REDONDEL Y ACERAS LATERALES DE LA AV. BAHÍA NORTE)
7. **AV. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT** DESDE AV. ATAHUALPA CHÁVEZ HASTA DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DE ACCESO A PUENTE, INCLUYE ACERAS LATERALES DE ACCESO A PUENTE DE LA UNIDAD NACIONAL
8. **AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN** (DESDE AV. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT HASTA AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y 3 PARQUES JUNTO A LOS BLOQUES DE LA CIUDADELA LA ATARAZANA)
9. **AV. BENJAMÍN ROSALES** (DESDE LA AV. AGUSTÍN FREIRE HASTA EL HEMICICLO DE LAS BANDERAS, INCLUYE ÁREAS LATERALES DE LA AVENIDA, ÁREA VERDE Y PARTERRE DE LA CIUDADELA SANTA LEONOR
10. **AV. HERMANO MIGUEL** (DESDE LA AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO HASTA LA AV. DE LAS AMÉRICAS)
11. **PARQUE CDLA. ALBATROS AVENIDA 8° N-O ENTRE 1° Y 2° CALLEJÓN 12 N-O**
12. **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO AV. NARCISA DE JESÚS** (INTERSECCIÓN AV. DE LAS AMÉRICAS, AV. PARRA VELLASCO, AV. BENJAMÍN ROSALES Y AV. NARCISA DE JESÚS)
13. **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DEL HEMICICLO DE LAS BANDERAS** (INTERSECCIÓN AV. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT, BENJAMÍN ROSALES Y PUENTE DE LA UNIDAD NACIONAL).

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO 2.**  
(Contrato S-MAN-003-2015-AJ-JNS)

1. **PARQUE SEMINARIO** (CALLES CHIMBORAZO - CLEMENTE BALLENDIEZ DE AGOSTO Y CHILE)
2. **PARTERRES DE LAS CALLES: SUCRE** (DESDE MALECÓN HASTA BOYACA) **CALLE COLÓN** (DESDE MALECÓN HASTA GARCÍA AVILÉS)
3. **PARQUE MEDARDO ANGEL SILVA - PARQUE SAN AGUSTÍN** - (PEDRO MONCAYO Y LUIS URDANETA)
4. **PARQUE A LA MADRE** (CALLES LORENZO DE GARAYCOA - ALEJO LASCANO - JUAN ARENAS LAVAYEN Y PADRE SOLANO, INCLUYE JARDINERAS TRIANGULARES UBICADAS EN LAS CALLES PEDRO MONCAYO Y ALEJO LASCANO)

5. **PARQUE ESPAÑA** (CALLES CHILE – PORTETE – CHIMBORAZO Y GENERAL GÓMEZ)
6. **PARQUE DE LA ARMADA** (AV. ELOY ALFARO ENTRE LAS CALLES GABRIEL PINO ROCA Y CALLE 32 S – E (FRAY VACAS GALINDO)
7. **PARQUE CHILE** (CALLES HIDEYO NOGUCHI – CAPITÁN NAJERA- CACIQUE ALVAREZ Y FEBRES CORDERO)
8. **ÁREAS VERDES DEL MERCADO ARTÍCULOS VARIOS** (CALLES JUAN PÍO MONTUFAR – FRANCO DÁVILA-SEIS DE MARZO Y HUANCABILCA)
9. **PARQUE VICTORIA** (AV. QUITO - CALLES PEDRO MONCAYO - DIEZ DE AGOSTO Y CLEMENTE BALLÉN)
10. **TÚNELES: ÁREAS VERDES JUNTO A TÚNEL I** (ENTRADA Y SALIDA CALLE BOYACÁ), Y TÚNEL II (SALIDA AV. PEDRO MENÉNDEZ G.), SE INCLUYE JARDINERAS DE LA PARTE ALTA Y BAJA JUNTO A LA LIGA ECUATORIANA ANTITUBERCULOSIS, Y JARDINERA CONSULTA EXTERNA LORENZO PONCE)
11. **PLAZA COLÓN** - JUNTO AL TÚNEL II.
12. **DISTRIBUIDOR DE TRAFICO INTERSECCIÓN DE CALLES JULIAN CORONEL Y VICENTE PIEDRAHITA** (INCLUYE JARDINERA UBICADA FRENTE A LA PUERTA NO. 10 DEL CEMENTERIO GENERAL)

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL GRUPO NO. 3.  
(S-MAN-030-2014-AJ-JNS)**

1. **AV. PRESIDENTE LUIS TAMAYO TERAN** DESDE AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE - PASCUALES. INCLUYE PARTERRE CENTRAL, ACERAS LATERALES Y PARQUE 12° PEATONAL 4 N-E, PARQUE 3° PEATONAL 4 N-E Y PARQUE 2° PEATONAL 4A FI-E.
2. **REDONDEL INTERSECCIÓN AV. ENRIQUE DE GRAU RUIZ Y AV. ANTONIO PARRA VELASCO**
3. **REDONDEL HÉROES DEL CENEP**A (RESERVISTA ECUATORIANO).
4. **PARQUE SAUCES IX** (ATRÁS DEL MERCADO MUNICIPAL).
5. **AV. ANTONIO PARRA VELASCO-PARTERRES, PARQUES, ACERAS LATERALES** DESDE LA AV. TEODORO ALVARADO OLEAS HASTA LA AV. DE LAS AMERICAS INCLUYE: CALLE 20 BNE (DESDE LA AV. PARRA VELASCO HASTA LA AV. ISIDRO AYORA INCLUYE PARQUE Y ACERAS LATERALES); PARTERRE DEL NOVENO CALLEJÓN 17 NE (DESDE LA AV. ANTONIO PARRA VELASCO HASTA AV. ISIDRO AYORA INCLUYE PARQUE Y ÁREA BALDIA); PARQUE DIAGONAL FRENTE AL PARQUE SAUCES IX, PARQUE ENTRE PEDRO VERA VERA 1, 3er Callejón NE (MZ 52); PEDRO VERA VERA 2, 3er Callejón 2ONE Guayacanes Mz 227; MANUEL DE JESÚS REAL 11 CALLEJÓN 20 ANE (MZ 160); SAUCES 6, 7mo Paseo 19B NE; PARQUE A LA MADRE, SAUCES 3 13 PASEO 17 NE; PARQUE DE 'SAUCES 2, (MZ 435) FRENTE A LA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL (INCLUYE PARTERRE, 5TO PASEO 16A NE, MZ 436).
6. **PARTERRE DE LA CALLE DIAGONAL 18 NE** (DESDE LA AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES HASTA LA CALLE ENRIQUE GIL GILBERT 50 CALLEJÓN 19B NE -INCLUYE ISLETAS UBICADAS FRENTE AL MERCADO SAUCES IV)
7. **AV. RODRIGO ICAZA CORNEJO-PARTERRES, PARQUES Y ACERAS LATERALES** - AV. 5 NE - (DESDE AV. JOSÉ MARÍA EGAS - CALLE 17 NE - HASTA AV. TEODORO ALVARADO OLEAS - CALLE 21 NE - INCLUYE REDONDELES INTERSECCIONES DE LA AV. JOSÉ MARÍA EGAS Y DE INTERSECCIÓN CON LA AV. ENRIQUE GRAU; PARTERRES LATERALES SOBRE LA AV. ENRIQUE GRAU - CALLE 18 NE HASTA 2° PEATONAL 4° NE; INCLUYE PARQUE DEL 7mo. PASEO 20 N-E Y PARQUE DE LA PEATONAL 13 PASEO 17 N-E.
8. **PARQUE DE LA CDLA. LA GARZOTA** (ATRÁS DE LA UNIDAD ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL - ENTRE CALLE 15 D NE. ALEJANDRO IDROVO Y 2DO PASAJE 2NE, INCLUYE PARQUE DE LA CALLE LUIS MENDOZA MOREIRA, 6° PASAJE 2 NE);

9. **AV. MIGUEL ÁNGEL JIJÓN-PARQUES Y ACERAS LATERALES - CALLE 15C NE - (DESDE AV. ISIDRO AYORA HASTA AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO), INCLUYE PARQUES: 5°PASAJE 2A NE Y 3° PASAJE 2NE;**
10. **AV. LEOPOLDO BENÍTEZ - AV. 2 NE - (DESDE AV. HERMANO MIGUEL HASTA AV. JOAQUÍN ORRANTÍA) INCLUYE JARDINERAS DE ACERAS LATERALES**
11. **AV. GABRIEL ROLDÓS - AV. 2 NE (DESDE AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR HASTA AV. ISIDRO AYORA), INCLUYE PARQUE DE LA MADRE DE SAUCES 8 Y PARQUE EN EL 8VO. CALLEJÓN 19 N-E;**
12. **AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR (DESDE AV. BENJAMÍN CARRIÓN - HASTA AV. FRANCISCO DE ORELLANA);**
13. **AV. AGUSTÍN FREIRE ACERAS, JARDINERAS LATERALES (DESDE AV. ANTONIO PARRA VELASCO HASTA AV. FRANCISCO DE ORELLANA), INCLUYE PARQUES CDLA. LA GARZOTA MZ 1-2-6-5 Y AV. AGUSTÍN FREIRE.**
14. **REDONDEL PRESIDENTE JAIME ROLDÓS (INTERSECCIÓN DE LA AV. AGUSTÍN FREIRE Y AV. ISIDRO AYORA).**
15. **AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES-PARTERRES, PARQUE, ACERAS LATERALES (DESDE LA AV. ANTONIO PARRA VELASCO HASTA LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA), INCLUYE PARQUE LATERAL DE LA CDLA. ACUARELA DEL RÍO Y PARQUE COOPERATIVA EL LIMONAL MZ 1 Y 2**
16. **AV. ENRIQUE DE GRAU RUIZ (DESDE LA AV. ISIDRO AYORA HASTA LA AV. RODRIGO ICAZA CORNEJO), INCLUYE REDONDEL INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS ISIDRO AYORA Y ENRIQUE DE GRAU RUIZ, PARTERRES, ACERAS Y PARQUES LATERALES.**
17. **AV. ISIDRO AYORA -PARTERRES, ACERAS LATERALES (DESDE LA AV. DE LAS AMERICAS HASTA LA AV. AGUSTÍN FREIRE Y DESDE LA AV. JOSE MARÍA ROURA OXANDABERRO O-E HASTA LA AV. LUIS TAMAYO),INCLUYE PARQUE DE SAUCES 7 ENTRE AV. ISIDRO AYORA Y JOSÉ MARÍA EGAS DIÁGONAL A BLOQUES APARNOR Y PARQUE DE SAMANES 6 MZ 979.**
18. **AV. ISIDRO AYORA (TRAMO 2)- PARTERRES, ACERAS LATERALES (DESDE LA AV. LUIS TAMAYO HASTA LA AV. TEODORO ALVARADO OLEAS INCLUYE PARQUE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE ESTAS AVENIDAS Y 2 PARQUES UBICADOS A LO LARGO DE LA AV. TEODORO ALVARADO OLEAS)**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL GRUPO NO. 4.  
(S-MAN-024-2014-AJ-JNS)**

1. **AV. FRANCISCO DE ORELLANA TRAMO 1 (DESDE AV. PLAZA DAÑÍN HASTA AV. AGUSTÍN FREIRE, INCLUYE JARDINERAS DEL EDIFICIO CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.**
2. **PARTERRE DE LA AV. MIGUEL H. ALCÍVAR ACERAS LATERALES Y JARDINERAS BAJO DISTRIBUIDOR DE TRAFICO DEL POLICENTRO INTERSECCIÓN DE LA AV. LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA.**
3. **AV. FRANCISCO DE ORELLANA (DESDE AV. AGUSTÍN FREIRE HASTA PUENTE QUE UNE A PASCUALES CON LA AURORA INCLUYE 11 PARQUES (PARQUE LINEAL DE LA CALLE 20 C NE; PARQUE ALBORADA X ETAPA MZ 218; PARQUE ALBORADA X ETAPA MZ 211; PARQUE ALBORADA XIII ETAPA MZ. AI; PARQUE ALBORADA XIV ETAPA MZ. 7; PARQUES DE LAS ORQUÍDEAS MZ. 63 Y 64; PARQUES DE LAS ORQUÍDEAS MZ. 1018 Y 1015; PARQUE DE SAUCES VIII; PARQUE SAMANES 1 ETAPA MZ 311; PARQUE SAMANES VII MZ 2164; PARQUE ALBORADA VI ETAPA MZ 670).CALLE 20 C NE INCLUYE ACERAS LATERALES Y 3 PARQUES ANEXOS DE LA CIUDADELA SAMANES VI ETAPA MZ. 949, 959, 964 Y 980; CONJUNTO RESIDENCIAL MADRID; FRENTE AL COLEGIO TENIENTE HUGO ORTÍZ; TRIÁNGULOS Y PARTERRE DE LA CIUDADELA EL CÓNDROR; TRIÁNGULO A LA ALTURA DE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y GÓMEZ LINCE; PARTERRE LINEAL MUCHO LOTE (AV. 33 NO); AV. GÓMEZ LINCE TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA LA VÍA DAULE, INCLUYE 3 JARDINERAS TRIANGULARES, 4 PARQUES Y ACERAS LATERALES DE LA AVENIDA**

4. **DOS PARTERRES CENTRALES DE LAS ORQUÍDEAS** (CALLE 24 A N-O DESDE AV. 33 N-O HASTA LA AV. F. DE ORELLANA Y CALLE 24 B N-E DESDE AV. 33 N-O HASTA MZ. 70 VILLA 56 (ENTRADA JARDIN BOTÁNICO.)
5. **AV. IGNACIO ROBLES** (CALLE 16 B NO), PARTERRE DESDE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA LA AV. JUAN TANCA MARENGO.
6. **AV. FRANCISCO RIZZO** - CALLE 20B NE - (DESDE AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA AV. ISIDRO AYORA). INCLUYE ACERAS LATERALES DE LA AVENIDA Y PARQUE DE LA CDLA. SAMANES II ETAPA ENTRE LAS MANZANAS 237, 236, 235 Y 234
7. **PARQUE JAPONÉS Y ANEXOS** (TRIÁNGULO DE LA AV. MIGUEL H. ALCIVAR ENTRE 1° Y 2° CALLEJÓN 13 NO, INCLUYE ACERAS LATERALES ALEDAÑAS AL TRIANGULO ANEXO).
8. **AV. LOS ROSALES** (DESDE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA LA COOPERATIVA PAJARO AZUL, INCLUYE ACERAS LATERALES); **AV. LOS VERGELES** (DESDE AV. FRANCISCO DE ORELLANA HASTA VIA DAULE, INCLUYE ACERAS LATERALES) Y PARQUE DE LA CDLA. SAMANES II ETAPA (6TO CALLEJÓN Y STO PASAJE 1 B NE ENTRE LAS MANZANAS 221, 222, 223, 226,227, 228 y 229°).

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL GRUPO NO. 5.  
(S-MAN-021-2015-AJ-JNS)**

1. **AV JAIME ROLDÓS E ISLETAS**, DESDE LA AV. JUAN TANCA MARENGO HASTA SEGUNDO CALLEJÓN 15 NO, INCLUYE TRIANGULO AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES Y CALLE SEXTA.
2. **AV JUAN TANCA MARENGO** DESDE AV. DE LAS AMERICAS HASTA DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DE LA VIA A DAULE (INCLUYE ISLETAS DE GASOLINERA TEXACO.
3. **PARQUE UBICADO JUNTO AL ANTIGUO LATIN PALACE).**
4. **AV GÓMEZ GAULF** DESDE AV. JUAN TANCA MARENGO HASTA VIA A DAULE (INCLUYE REDONDEL Y JARDINERAS TRIANGULARES).
5. **AV GÓMEZ LINCE** DESDE AV. ENRIQUE ORTEGA (AV. LAS AGUAS) HASTA AV. JUAN TANCA MARENGO.
6. **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV. BENJAMÍN CARRIÓN-AV. GÓMEZ LINCE Y AV. JUAN TANCA MARENGO; PARQUE MARTHA BUCARAM ROLDOS** (AV. JUAN TANCA MARENGO).
7. **AV. PRINCIPAL DE LA CDLA. MARTHA BUCARAM** AV. 38B NO, INCLUYE PARQUE TRIANGULAR.
8. **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO CDLA. LA GARZOTA**, SECTOR SUR (PARQUE DE DEPORTE EXTREMOS); **DISTRIBUIDOR DE TRAFICO KM 7 ½ AV. MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS** - AV. 39 NO VÍA A DAULE
9. **DISTRIBUIDOR DE TRAFICO INTERSECCIÓN AV. JUAN TANCA MARENGO Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA.**
10. **AV. JUAN PABLO SEGUNDO** (DESDE LA VÍA A DAULE HASTA LA AV. PERIMETRAL) (INCLUYE PARQUE DE LA CDLA. FLORIDA, ACERAS Y PARQUES: UNO UBICADO FRENTE A LA IGLESIA SANTO TOMAS DE AQUINO COOP. FRANCISCO JÁCOME SECTOR - A (MZ 267), OTRO AL COSTADO AL CUARTEL DE POLICIAS (MZ 610) UN TERCERO JUNTO A LA IGLESIA NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS (MZ 401) (INCLUYE CALLE LOS FICUS - ACERAS LATERALES)
11. **PARQUE UBICADO ENTRE LAS MZ 401-402 y 403.**
12. **AV. EL SANTUARIO** (DESDE LA AV. JUAN TANCA MARENGO HASTA LA AV. FELIPE PEZO);
13. **PARQUE DE LA CDLA. SAN FELIPE** UBICADO ENTRE LAS MZ. 157, 159 Y 160.
14. **AV. FELIPE PEZO** (DESDE LA AV. GUILLERMO CUBILLO HASTA LA AV. BENJAMÍN CARRIÓN) (INCLUYE PROLONGACION DEL PARTERRE CENTRAL FRENTE AL CEMENTARIO JARDINES DE ESPERANZA, DESDE AV. EL SANTUARIO HASTA TRIÁNGULO AV. GÓMEZ GAULT) Y PARQUE

LATERAL INTERSECCIÓN AV. CUMBARAZA).

15. **VÍA DAULE** DESDE EL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO KM 7 ½ HASTA LA PENITENCIARIA DEL LITORAL.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO 6.  
(S-MAN-006-2015-AJ-JNS)**

1. **AV. KENNEDY Y ACERAS LATERALES** (DESDE CALLE LOS RÍOS HASTA PUENTE INGRESO A LA CIUDADELA URDESA, INCLUYE JARDINERAS BAJO EL PASO A DESNIVEL DE LA AV. KENNEDY).
2. **AV. DEL PERIODISTA -SAN JORGE** (DESDE AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN HASTA CALLE AV.KENNEDY).
3. **AV. FORTUNATO SAFADI EMEN - DELTA** (DESDE CALLE PEDRO GUAL HASTA LA AV. KENNEDY).
4. **CALLE PEDRO GUAL** (DESDE AV. LOS RÍOS HASTA AV. FORTUNATO SAFADI), INCLUYE ACERAS LATERALES Y TRIÁNGULOS DE FUNCRIISA.
5. **PARQUE CLEMENTE YEROVI** (KENNEDY) Y PARTERRE DE LA AV. OLIMPO.
6. **PARQUE MATILDE HIDALGO DE PROCEL** (CIUDADELA BOLIVARIANA).
7. **PARQUE DEL AMOR - SECTOR LOMAS DE URDESA.**
8. **PARQUE DE ALTO RENDIMIENTO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS - AV. OLMOS - SECTOR DE LOMAS DE URDESA.**
9. **AV. ISAAC CABEZAS -**, PROLONGACIÓN DE LA AV. PLAZA DAÑÍN (DESDE CALLE DÁTILES HASTA AV. FRANCISCO BOLOÑA), INCLUYE DOS JARDINERAS ALEDAÑAS A LA AVENIDA.
10. **PARQUE ECOLÓGICO COSTANERA DEL SALADO** (ENTRE AV. COSTANERA E ILANES JUNTO AL PUENTE TEODORO MALDONADO CARBO).
11. **AV. VÍCTOR EMILIO ESTRADA** (DESDE AV.OTTO AROSEMENA GÓMEZ - AV. 23 NO P.A.I. JUNTO AL PUENTE INGRESO URDESA - HASTA CALLE CEDROS, Y DESDE LA AV. JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA - AV. 28 NO AV. LAS MONJAS - HASTA PUENTE DE INGRESO A LA CDLA. MIRAFLORES).
12. **AV. DR. ENRIQUE ORTEGA 12 NO AV. LAS AGUAS -** (DESDE ILANES HASTA AV. RENDÓN SE 10, INCLUYE ACERAS LATERALES).
13. **PARQUE CIUDADELA MIRAFLORES** (AV. 37 NO HASTA CALLE QUINTA NO, INCLUYE JARDINERAS DEL INGRESO JUNTO AL PUENTE DE INGRESO A LA CIUDADELA MIRAFLORES).
14. **JARDINERAS TRIÁNGULO JUNTO AL PUENTE TEODORO MALDONADO** (PROLONGACIÓN DE ILANES - DETRÁS DEL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA).

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, Grupo 7.  
(Contrato S-MAN-023-2014-AJ-JNS)**

1. **PARQUE ARROYO DEL RÍO** (PARQUE CENTRAL CIUDADELA LOS CEIBOS)
2. **ÁREAS VERDES JUNTO AL DISTRIBUIDOR DEL KM. 7 ½ AV. DEL BOMBERO - EJE E-O VÍA A LA COSTA - INTERSECCIÓN CON LA AV. RODRÍGUEZ BONÍN - AV. 51 SO.**
3. **PARADOR TURÍSTICO DE INGRESO A CHONGÓN** SITUADO EN EL KM 26 VÍA A LA COSTA (INCLUYE 2 AREAS VERDES DEL PARADERO UBICADO A CONTINUACION DE LAS CASETAS DE PEAJE).
4. **PARQUE SANTA TERESITA** (CALLE ASSAD BUCARAM-CALLE 29 AVA Y CALLE EL ORO).

5. **PARQUE PUERTO LISA** (CALLE 8 AVA Y VENEZUELA) - INCLUYE AREAS VERDES DE LA CLINICA DEL DIA.
6. **AV. CARLOS GÓMEZ RENDÓN** DESDE CALLE FCO. DE PIANA A CRNEL. MANUEL TORRES.
7. **CALLE FEDERICO GODIN** (CALLE 11 AVA) DESDE GÓMEZ RENDON HASTA CRISTOBAL COLÓN, INCLUYE PARQUE MEDIANO AV. 9SO CARCHI ENTRE 38SO GEO CHAMBERS VIVERO Y CALLE 36A SO DOMINGO SAVIO ATRÁS DEL COLEGIO DOMINGO SAVIO.
8. **CALLE MILAGRO** (CALLE 17 AVA) DESDE CALLE PORTETE HASTA CALLE DIAGONAL 27 SO.
9. **AV. ÁSSAD BUCARAM** (29 AVA) DESDE LA CALLE "F" HASTA LA CALLE "K", INCLUYE PARQUE MEDIANO CALLE 43 SO NARANJITO ENTRE PASAJE 28 SO VICENTE RAMON ROCA Y AV 38 SO ASSAD BUCARAM Y AREA VERDE ATRÁS DEL CEMENTERIO DEL SUBURBIO.
10. **PARQUE LINEAL 29** (DESDE CALLE 35 SO HASTA CALLE 38 SO).
11. **PARQUE MACARÁ** (CALLE MACARÁ - CALLE 45 SO - Y CALLE SANTA ROSA - AV. 36C SO-).
12. **AV. VELASCO IBARRA** - AV. 26 SO - (DESDE AV. CARLOS JULIO AROSEMENA HASTA AV. BARCELONA) - INCLUYE PARQUE LATERAL (UBICADO ENTRE LAS CALLES 2C SO, CALLE 3 SO Y AVENIDAS VELASCO IBARRA Y 25 SO FRENTE A LA GASOLINERA TERPEL.
13. **PARQUE CENTRAL CIUDADELA BELLAVISTA** (AV. 25 SO-AV. 24 SO CALLE 2A SO-CALLE 2B SO).
14. **PARQUE ACM CIUDADELA MAPASINGUE-LOS GIRASOLES** (CALLE 16 A NO 1° CALLEJÓN 16 D NO-AV. 43 A NO-AV. 4 N.
15. **AV. DEL BOMBERO** (DESDE LA AV. CARLOS JULIO AROSEMENA HASTA EL KM 7½ VIA LA COSTA, INCLUYE PARTERRE Y JARDINERAS LATERALES).
16. **AV. LEOPOLDO CARRERA** DESDE LA AV. DEL BOMBERO HASTA LA CALLE OSWALDO GUAYASAMÍN (INCLUYE PARTERRE ENTRE LA AVENIDA DR. FRANCISCO MARTINEZ DESDE LA AV. LEOPOLDO CARRERA HASTA LA CLLE 15 A NO Y TRIANGULOS EN CALLE 1 A NO), INCLUYE TRIANGULO JUNTO. A LA AV. PERIMETRAL.
17. **AV. RODRIGUÉZ BÓNIN** (DESDE LA AVENIDA DEL BOMBERO HASTA EL PUENTE DE PORTETE, INCLUYE REDONDEL, Y JARDINERAS LATERALES, INCLUYE TRAMO JUNTO A LAS INSTALACIONES DE DURAGAS).
18. **RETORNO DE LA AV. DEL BOMBERO** UBICADO DIAGONAL AL DISTRIBUIDOR DEL KM. 7 1/2 AV. DEL BOMBERO.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL GRUPO NO. 8.  
(S-MAN-011-2015-AJ-JNS)**

1. **PARQUE BARÓN PIERRE DE COUBERTIN** (FRENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL), INCLUYE ÁREA VERDE UBICADA AL INGRESO DE LA CIUDADELA MIRAFLORES
2. **PARQUE LINEAL II** (AV. CARLOS JULIO AROSEMENA DESDE EL PASO ELEVADO DE INGRESO A LA CDLA. FERROVIARIA HASTA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA - AL FRENTE -)
3. **PARQUE LINEAL 1** SECTORES 1 - 2 - 3 - 4
4. **PARQUE CENTRAL DE LA CIUDADELA FERROVIARIA** (INCLUYE PARTERRES Y REDONDEL DE LA AV. 14B SO, PARTERRE DE LA AV. 15A SO Y REDONDEL, JARDINERAS JUNTO AL MONUMENTO AL PESCADOR-AV. BARCELONA)
5. **AV. CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA** DESDE PUENTE 5 DE JUNIO HASTA Km. 4,5 VIA A DAULE (INCLUYE JARDINERAS ALEDAÑAS AL CENTRO COMERCIAL ALBÁN BORJA)
6. **ÁREAS VERDES UBICADAS AL INGRESO Y SALIDA DE LOS TÚNELES SAN EDUARDO.** (INCLUYE JARDINERAS UBICADAS AL FRENTE Y JUNTO AL TALUD DE CIUDAD DEPORTIVA CARLOS PEREZ PERASSO)

7. **DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DE LA AVENIDA DEL BOMBERO (FRENTE AL INNFA)**
8. **AVENIDA BARCELONA, DESDE REDONDEL DEL PESCADOR HASTA DISTRIBUIDOR DE TRAFICO DE LA AV. RODRIGUEZ BONIN (INCLUYE PARTERRE CENTRAL DE INGRESO A SAN PEDRO FRENTE AL CLUB NAUTICO).**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO NO. 9  
(S-MAN-028-2014-AJ-JNS)**

1. **PARQUE STELLA MARIS - GUASMO CENTRAL**
2. **AV. JOSE VICENTE TRUJILLO DESDE AV. 25 DE JULIO HASTA AV. DOMINGO COMÍN (INCLUYE JARDINERAS ALREDEDOR DEL ANTIGUO PAI, PARQUE JOSÉ VICENTE TRUJILLO Y PARQUE EN LA INTERSECCIÓN CON LA AV. DOMINGO COMIN)**
3. **AV. 25 DE JULIO (INCLUYE JARDINERAS EN LAS INTERSECCIONES CON LAS AVENIDAS MARACAIBO Y J. V. TRUJILLO, PARTERRES CENTRALES Y ÁREAS BAJO DISTRIBUIDORES Y PARQUES DE LA CDLA. SOPEÑA Y CDLA. 7 LAGOS)**
4. **AV. DOMINGO COMIN TRAMO I, DESDE PEATONAL 44 CALLE D HASTA AV. ROBERTO SERRANO INCLUYE REDONDELES (R 1: AV. JOSE V. TRUJILLO - R 2: AV. ERNESTO ALBÁN - R 3: AV. PÍO JARAMILLO Y PARQUES PEQUEÑOS UBICADOS FRENTE A LAS PARADAS DE LA ESTACIÓN METROVIA, CARAGUAY Y PRADERAS I Y 2, Y PARQUE LATERAL EN LA INTERSECCIÓN CON LA AV. PÍO JARAMILLO EN LA CDLA. PRADERA 1 Y ÁREAS VERDES DE LOS BLOQUES DE LA CDLA. PRADERA 2 Y PARQUE DE LA CANCHA DE TENIS UBICADO EN LA AV. DOMINGO COMÍN Y JOSÉ DE LA CUADRA)**
5. **PARQUE OLFA DE BUCARAM (CALLE ATAHUALPA Y ENRIQUE SEMINARIO)**
6. **AV. DRA. MARIANA ARGUDO CHEJÍN - CALLE 54 SE. JUAN PÉNDOLA - (DESDE AV. 25 DE JULIO HASTA AV. 11 SE);**
7. **PARQUE CASITAS DEL GUASMO (AV. 13 SE RITA LECUMBERRI ENTRE CALLEJÓN 50D SE Y CALLEJÓN 51 SE)**
8. **AV. ADOLFO H. SIMMONDS - AV. 12 SE - (DESDE AV. 14 SE GALO PLAZA LASSO HASTA RAÚL CLEMENTE HUERTA - CALLE 53 SE)**
9. **AV. RAÚL CLEMENTE HUERTA - CALLE 53 SE - (DESDE AV. 25 DE JULIO HASTA PUENTE DE LAS ESCLUSAS - INCLUYE PARQUES, PARTERRES CENTRALES Y ACERAS LATERALES -)**
10. **AV. ROBERTO SERRANO - CALLE 52 SE - DESDE AV. 25 DE JULIO HASTA AV. ADOLFO H. SIMMONDS - AV. 12 SE - (INCLUYE PARQUES Y ACERAS LATERALES)**
11. **PARQUE MIAMI BEACH – (GUASMO SUR 11º CALLEJÓN 58 SE Y PEATONAL 11 ISE)**
12. **COMPLEJO DEPORTIVO JAIME NEBOT – (COOPERATIVA UNIÓN DE BANANEROS GUASMO SUR)**
13. **AV. CACIQUE TOMALÁ – DESDE LA AV. 25 DE JULIO HASTA 1º PASAJE 11B (INCLUYE ACERAS LATERALES)**
14. **AV. DOMINGO COMÍN TRAMO II – DESDE LA AV. ROBERTO SERRANO HASTA LA AV. CACIQUE TOMALÁ (INCLUYE JARDINERAS SEMBRADAS EN ACERAS LATERALES)**
15. **AV. PÍO JARAMILLO DESDE LA AV. 25 DE JULIO HASTA LA AV. DOMINGO COMÍN**
16. **PARQUE Y JARDINERAS LATERALES DE LA AV. PÍO JARAMILLO DESDE LA AV. 25 DE JULIO HASTA LA AV. DOMINGO COMÍN.**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO POR UN PLAZO DE 24 MESES DE LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GRUPO NO. 10  
(S-MAN-025-2014-AJ-JNS)**

1. **PARQUE CDLA. HUANCAVILCA** (DETRÁS DEL HOSPITAL DEL IESS, ENTRE AV. 1 SO HUANCAVILCA – 12º PEATONAL 1 – AV. REMIGIO CRESPO TORAL – AV. LUCIA PORRES DE JANER)
2. **AV. 48 SO - PERIMETRAL** (DESDE AV. 20 SO PRIMER PUENTE HASTA CUARTO PASAJE 34 SO SEGUNDO PUENTE)
3. **AV. REMIGIO CRESPO TORAL** (DESDE AV. GARCIA MORENO HASTA LA AV. JULIO ZALDUMBIDE – INCLUYE 2 REDONDELES HEMICICLOS - ÁREA DE CANCHAS DEPORTIVAS DETRÁS DE LA IGLESIA DE LA CDLA. HUANCAVILCA - JARDINERA ESQUINERA QUE INTERSECTA CON EL TRAMO DE LA 2DA. AVENIDA)
4. **TRAMO 2DA. AVENIDA - DR. SIXTO DURAN BORRERO** (DESDE AV. LEÓNIDAS ORTEGA MOREIRA HASTA LA AV. REMIGIO CRESPO TORAL - INCLUYE PARTERRE UBICADO FRENTE A CANCHAS DEPORTIVAS DETRÁS DE LA IGLESIA DE LA CDLA. HUANCAVILCA)
5. **AV. JULIO ZALDUMBIDE** (DESDE LA CALLE YANZATZA HASTA LA AV. REMIGIO CRESPO TORAL – INCLUYE PARQUE ACERA LATERAL)
6. **AV. LOS ESTEROS** (DESDE AV. 25 DE JULIO HASTA PARQUE VIERNES SANTO – INCLUYE ACERAS LATERALES - 4 PARQUES LATERALES; PARQUE EN 2DA PEATONAL 2 SO; PARQUE INTERSECCIÓN AV. 2 SO – PARQUEO DE VEHÍCULOS; PARQUE INTERSECCIÓN AV. 3 SO, CON CERRAMIENTO Y PARQUE INTERSECCIÓN AV. LUIS NOBOA NARANJO)
7. **AV. CAYETANO TARRUEL** (DESDE AV. JUAN MONTALVAN – RIO AMAZONAS HASTA AV. JOSÉ THOMAS DE AGUIRRE)
8. **AV. 1 SO HUANCAVILCA** – DETRÁS DEL HOSPITAL DEL IESS (DESDE AV. LEÓNIDAS ORTEGA MOREIRA HASTA LA AV. REMIGIO CRESPO TORAL - INCLUYE PARQUE ANEXO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV: 1 SO HUANCAVILCA CON LA AV. LEÓNIDAS ORTEGA MOREIRA);
9. **AV. GARCIA MORENO** (AV. OMEGA DESDE AV. ERNESTO ALBÁN HASTA LA AV. LUCIA PORRES DE JANER – INCLUYE ÁREA BALDÍA LATERAL – CERCA DE LA INTERSECCIÓN CON LA AV. LUCÍA PORRES DE JANER)
10. **AV. LUCIA PORRES DE JANER** (DESDE AV. 1SO HASTA LA AV. MERCEDES ARZUBE DE ROCA – INCLUYE 2 REDONDELES; PARQUE INTERSECCIÓN AV. JULIO ZALDUMBIDE; ÁREA CERCANA AL REDONDEL DE LA INTERSECCIÓN CON LA AV. OMEGA, Y ÁREA BALDÍA POR LAS CANCHAS DEPORTIVAS DETRÁS DEL PARQUE DE LA CDLA. HUANCAVILCA)
11. **AV. ERNESTO ALBÁN** (DESDE LA AV. 25 DE JULIO HASTA CALLE PASAJE 11 SO – INCLUYE ACERAS LATERALES - 2 PARQUES LATERALES; INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA MERCEDES ARZUBE Y CON AV. 2SO – CALLE DETRÁS DEL MALL DE SUR)
12. **AV. PUYO** (DESDE LA AV. 25 DE JULIO HASTA LA CALLE TENA)
13. **AV. AMAZONAS** DESDE CALLEJÓN INGRESO A ESTACION METROVÍA TERMINAL 25 DE JULIO HASTA AV. LUIS NOBOA NARANJO

#### **A.2.2.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 371 máquinas de Circuitos Bio-Saludables en 26 parques.**

Para el año 2016, se continuó con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 371 máquinas de circuitos Bio-Saludables en 26 parques ubicados en los siguientes sitios:

- 1.-Calles 29 y Oriente, Parque Lineal
- 2.- Mapasingue Oeste, Calle 5ta. Entre la Av. 1ra hasta la 6ta parque "Jaime Nebot Saadi", frente a colegio Liceo Los Andes
- 3.- Cooperativa El Limonal, frente a las Mzs. 2372,2373,2379,2380,2384,2389,2367 y 2366
- 4.- Urbanización Bello Horizonte, Conjunto Residencial Marianela, Mzs. 1319 y 1320
- 5.- Matilde Hidalgo de Procel(Av. Kennedy, desde la Av. Delta hasta la Calle Los Ríos)
- 6.- Ferroviaria (Av. 14B-SO y Av. 15-SO)
- 7.- Arroyo del Río – Cdl. Ceibos (Calle 15-NO y Sr. Jaime Aspiazu Seminario - Av. 44-NO)
- 8.- Puerto Lisa. (calles Venezuela y la 8va)
- 9.- Coviem. (Av. Perimetral y Av. Pío Jaramillo)
- 10.- Jerusalén. (Urdesa Av. Víctor Emilio Estrada -calle 9NO- y Dr. Jorge Pérez Concha)



- 11.- Los Esteros Populares. (Mz. 1A.2A-18A-19A)
- 12.- Clemente Yerovi-Kennedy (Av. del Periodista entre las Calles Francisco Urbina Jado y Alfredo Sáenz)
- 13.- Albocentro (Cdla. Alborada XII Etapa, Mzs. 26-27-28)
- 14.- Centro Gerontológico Municipal "Arsenio de la Torre Marcillo" (Av. Carlos Julio Arosemena Mz. 1 Solar #4, frente a la puerta 2 del C.C. Albán Borja)
- 15.- Stella Maris (Guasmo Sur, Av. Domingo Comín y Calle 56 SE (Mz. 91-2021))
- 16.- Cdla. del Magisterio "Ciudad del Río" (Vía Narcisa de Jesús Martillo Morán – Terminal Terrestre, Mz. 950)
- 17.- Florida Norte (Parterre Central, Av. Juan Pablo Segundo, desde vía a Daule hasta Iglesia Nuestra Señora de Los Remedios)
- 18.- Club de Diabéticos, Hipertensos, Adultos Mayores y discapacitados del sector Cristo del Consuelo (Estadio Ángel María Canals), Calle Nicolás Segovia y la C)
- 19.- Parque Lineal II (Av. Carlos Julio Arosemena, desde el paso elevado de ingreso a la Cdla. Ferroviaria hasta la Universidad Católica)
- 20.- Ceibos Norte (Mz. 869 entre el Parque Infantil y Plaza Verde)
- 21.- Cdla. Guangala Mzs. E38, E41, E42 y E45
- 22.- Coop. Quisquis Mz. 90
- 23.- Tramo del Parterre ubicado al ingreso de la Coop. Juan Montalvo y Lotes con Servicio Alegría (19H NO)
- 24.- Cdla. El Cóndor MZS. G Y H (588) "Parque Los Helechos"
- 25.- Centro de Atención Municipal Integral (CAMI ) de Pascuales
- 26.- Cdla. Huancavilca, parque Nuestra Señora de la Paz, calles García Moreno y Remigio Crespo (atrás del Hospital del IESS)

## **B.- AREAS VERDES CONSTRUIDAS EN EL AÑO 2016.**

**En el 2016, se contrató la construcción de 67 parques (3 pequeños-barriales, 15 medianos-barriales y 30 grandes-zonales y 19 instalaciones de cerramientos), 1 rehabilitación obra civil y agronómica (parterre), 1 implementación agronómica de áreas verdes complementarias y 1 Servicio de Mantenimiento y Pintura, ubicados en la ciudad de Guayaquil.**

Las áreas verdes de la ciudad de Guayaquil que se construyen o rehabilitan dentro de la programación anual, contribuyen con el mejoramiento continuo del ornato de la ciudad, ya que permite incorporar nuevos espacios verdes, principalmente en sectores populares donde existen déficit o necesidades de implementar estos tipos de equipamiento, por tal motivo se requiere contar con un proceso permanente de contratación para la implementación de estos espacios.

## **UBICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS**

### **Parques grandes (30):**

1. Áreas Verdes alrededor de los Bloques Multifamiliares de la Cdla Las Acacias Etapa 6
2. Áreas Verdes alrededor de los Bloques Multifamiliares "Los Jardines" de la Cdla Huancavilca-Etapa 4
3. Áreas Verdes alrededor de los Bloques Multifamiliares de la Cdla Valdivia VI (COPROVAL) - Etapa 5
4. Áreas Verdes alrededor de los Bloques Multifamiliares de la Cdla Pradera I – Etapa 6
5. Cdla. Pradera III, Parque "El Bosque" Etapa III
6. Cdla Las Acacias Mzs. # B4-B5-B9-B10 y B11 (Mz.# 45-0555)
7. Isla Trinitaria Coop. Desarrollo Comunal, Mz.# 218
8. Puerto Azul, Parque "El Caminito", Mz.# 10
9. Universidad de Guayaquil-Facultad de Medicina
10. Guayacanes Mz.# 102-103-104-105 "Parque Ficus"
11. Cdla Urdenor 2, frente a Mz.# 216, Cd Cat.# 90-1056-013
12. Garzota Mzs.# 5-6-7-8 y 9
13. Garzota Mzs.# 9-12 y 13, junto a la Fundación "Poly Ugarte" Etapa 2
14. Garzota Mzs.# 72-73-74-75-76
15. Samanes III, Mzs. 205-206-207-208-209-210-211-213-111-105
16. Samanes III, Mzs.# 304-305
17. Coop.Paraiso de la Flor Mz. # 339
18. Coop. Estrella de Belen, Mz.# 1853

19. Bastión Popular, Bloque 10D, Mz. # 1250
20. Coop. Paquisha, Mz.# 222, Parroquia Pascuales
21. Coop. Hogar de Nazareth Km 26 ½ - Mz.# 2813-Mz.# O
22. Parroquia Tenguel
23. Recinto Ayalán, Parroquia El Morro
24. San Isidro, Parroquia Progreso
25. Puerto Roma, Parroquia Puná
26. Puerto La Cruz, Parroquia Puná
27. La Concordia, Parroquia Puná
28. Tabor, Parroquia Puná
29. Cerrito Los Morreños, Parroquia Puná
30. Parque ubicado en Puna Vieja, Parroquia Puná

**Parques Medianos (15):**

1. Isla Trinitaria, Coop. La Fuerza de los Pobres, Mz.# 337
2. Isla Trinitaria, Coop. Costa de Marfil, Mz.# 367
3. Cdla Guangala, Mz.# E 18, Av. Jose de la Cuadra
4. Cdla . Luis Morejón Almeida, Mz.# 26-058, atrás del Mall del Sur
5. Guasmo Norte, Precooperativa Río Guayas
6. Coop. "El Crisol", Mz.# 406-solar 16
7. Coop. "El Crisol". Mz.# 402-solar 13
8. Alborada 4ta Etapa, Mzs.# FF-FH-FG
9. Alborada 4ta Etapa, Mzs.# DE-DF-DH
10. Alborada 5ta Etapa, Mzs.# CF-CH-CI-CSC
11. Alborada 5ta Etapa, Mzs.# DM-DN
12. Alborada 7ma Etapa, Mzs.# 742-746
13. Coop. Gaviota, Mz.# 2260
14. Lotes con Servicio Alegría, MZS.# 1580
15. Orquídeas, Mzs.# 1019-1020

**Parques Pequeños (3):**

1. Alborada 6ta Etapa Mzs.# 613-614
2. Coop. Cerro del Carmen Mz.# 20 entre la calle 26 de Julio y Víctor Emilio Estrada
3. Cdla. Alborada IV Etapa, Mzs.# FO-FQ-FP

**Cerramientos de parques (19):**

1. Guasmo Sur, Coop. Pobladores sin Tierra, Mz.# 91-3634
2. Cdla Guangala, Mzs.# E3-E6-E10-E11-E15-E18
3. Isla Trinitaria, Coop. Monseñor Leónidas Proaño, Mz.# 455
4. Guayacanes, Mzs.# 57-58-59
5. Coop. Janeth Toral Mzs.# 1909-1910-1915-1914
6. Coop. Gaviota, Mz.# 2270
7. Recinto La Pólvora, Parroquia Puná
8. Comuna Cauchiche, Parroquia Puná
9. Urb. Puertas al Sol, Mz.# 2385
10. Mucho Lote 1, Etapa 5-Mz.# 2628
11. Las Orquídeas Mzs.# 58-59
12. Cdla Alborada 10ma Etapa Mzs.# 408 y 503
13. Cdla Urdenor 2 Mzs.# 209-210-211-212
14. Séptima Etapa de Mucho Lote 1 Mz.# 2429
15. Sauces VI junto al Colegio Providencia de Carchi
16. Sauces IX sector L1,R5,545,546,542 y 541
17. Cdla Guayacanes Mzs 21ª,21 y 21B Parque los Laureles
18. Cancha entre Coop. Eloy Alfaro y Assad Bucaram frente a las Mzs.# 3102-3103
19. Cancha Cdla Alborada XI Mzs.# 14-15

**Rehabilitación de Obra Civil y Agronómica de 1 Área Verde Complementaria.**

Se requirió contratar la rehabilitación de obra civil y agronómica de 1 área verde complementaria, ubicada: **Urdenor 2 Avenida 27NO desde 5to pasaje 26 NO hasta 2do Callejón 15B NO.**



Registro de la Propiedad  
de Guayaquil

*Handwritten signature*

Guayaquil, 10 de mayo de 2017  
**OFICIO: VLPM-RP-2017-0157**

M. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**



11 MAY 2017

HORA: 14:23

*Handwritten signature*  
6097  
FIRMA

Señor  
Ab. Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
**M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En atención al oficio **AG-2017-10678**, Sobre los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provinciales, cantonales y parroquiales según la **Resolución No. CPCCS – 449-28-12-2016**.

En base a esto procedemos a enviar la contestación a las preguntas recogidas por la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por los señores miembros de la comisión Mixta con respecto a la institución municipal que represento.

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**1. ¿En el año 2016, qué ha hecho el Registro de la Propiedad para implementar nuevas formas de pago para los usuarios?**

Se implementó en el mes de octubre un nuevo servicio para nuestros usuarios que consiste en el Pago **con tarjeta de crédito**, el cual ha sido todo un éxito; ya que ha dado las facilidades y seguridad a los usuarios al momento de pagar las tasas registrales correspondientes a los servicios como **Certificados e Inscripciones**, debido a que ya no tienen que cargar en sus bolsillos grandes sumas de dinero en efectivo ni tienen que pagar la tasa en el momento, sino que pueden hacerlo con las tarjetas de créditos y lo pueden diferir hasta 24 meses.

Así se ha firmado convenios con el Banco Pacifico, con las tarjetas Visa Pacificard y Mastercard; Banco Guayaquil con la tarjeta American Express; Banco Bolivariano con la tarjeta Visa, Mastercard y tarjeta de débito; y, Dinners Club con la tarjeta Dinners, Discover y las tarjetas del Banco Pichincha.

#### Beneficios que se obtuvieron:

- ✓ Ampliar la posibilidad de que nuestros usuarios realicen sus trámites de inmediato mediante la utilización de diferidos con y sin intereses.
- ✓ Ampliar nuestra cartera de usuarios.
- ✓ Garantizar el pago de las ventas, evitando el riesgo de cheques robados o dinero falso.
- ✓ Cooperar con la descongestión de usuarios en nuestra oficina.



**Alcaldía**  
Guayaquil



General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón  
Telf.: (593) 98 543 3444 / (593) 04 370 9700 ext 174  
registrodelapropiedadgquil@gmail.com - rpgguayaquil.gob.ec



**Registro de la Propiedad  
de Guayaquil**

**2. ¿En el año 2016, qué proyectos ha hecho el Registro de la Propiedad para mejorar su servicio y tiempo de entrega?**

- ✓ La creación de un nuevo producto registral denominado Cedula Inmobiliaria Registral Municipal (CIRM), la cual permitirá que el usuario tenga un documento de fácil comprensión.
- ✓ Se sigue impulsando la campaña de creación de la Matricula Inmobiliaria para que el usuario pueda sacar su certificado en 10 minutos.
- ✓ Entre el Catastro Municipal y Registro de la propiedad se está trabajando para que en el certificado que emite el Registro salga impresa la foto real del inmueble.

**3. ¿De qué manera el Registro de la Propiedad aporta con el país con sus conocimientos?**

Apoya el desarrollo del tema y actividad registral en las diferentes ciudades del país. El Registro de la propiedad de Guayaquil realiza constantemente capacitaciones gratuitas sobre distintos temas o problemáticas de actualidad en el ámbito registral. En el año 2016 se realizaron dos grandes cursos los que contaron con la asistencia de más de 300 servidores de los registros de todo el país para abordar el tema de los cambios en el COGEP que afectan a los Registros. Cabe reiterar que estos cursos fueron totalmente gratuitos para los participantes y que tampoco generó costo alguno para nuestra institución debido a que los mismos se financiaron mediante la autogestión y el apoyo de muchas entidades.

Adicionalmente también entrega de manera gratuita y por primera vez a los registros de la propiedad y mercantil de cantones que nos lo solicitan; el Software SIRE que es un sistema sencillo y práctico que les permite registrar los movimientos registrales o mercantiles, imprimir certificados y generar las fichas, razones y actas de inscripción.

**4. ¿Cómo hacen ustedes para dar a conocer de sus servicios a la ciudadanía?**

La ciudadanía Guayaquileña conoce nuestros servicios a través de publicidad en medios masivos como televisión, radio y periódico. Además, realizamos campañas publicitarias digitales a través de redes sociales y pagina web.



**Registro de la Propiedad  
de Guayaquil**

En el año 2016 desarrollamos un Proyecto que denominamos RINCÓN TECNOLÓGICO, el cual servía para enseñar a los usuarios a utilizar todas las herramientas electrónicas de los servicios que brindamos a través de nuestra página web. Para este propósito se elaboró un tótem tipo kiosko que tenía empotrada dos tablets con internet en las cuales una persona les enseñaba a los usuarios a utilizar nuestros servicios on line que son: Facturación Electrónica, Consulta en línea, Creación de la Matricula Inmobiliaria. Este proyecto se creó con la finalidad de educar a nuestros clientes en la era digital y reducir el número de visitas de usuarios a nuestras instalaciones debido a que podían realizar determinadas consultas desde la comodidad de su hogar.

Sin otro en particular y esperando que estas respuestas sean acogidas para continuar con el debido proceso de Rendición de cuentas 2016. Además, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Gina Delgado Madrid.

**GERENTE GENERAL**

**E.P.M. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL**

Cc.: Ab. Martha Herrera – Secretaria Municipal de Guayaquil

Señores Miembros de la Comisión Mixta

IZZ/Viviana Puyol



**Alcaldía**  
Guayaquil



General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón  
Telf.: (593) 98 543 3444 / (593) 04 370 9700 ext 174  
registrodelapropiedadgquil@gmail.com - rpgguayaquil.gob.ec



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

*Handwritten signature*

**EPMTPCRIG-OFI-PRESIDENCIA-2017-0142**  
Guayaquil, mayo 16 de 2017

M I Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
17 MAY 2017 HORA. 13:26  
*Jeni 6097*  
FIRMA

Abogado  
**Jaime Nebot Saadi**  
Alcalde de Guayaquil  
En su Despacho. -

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 / PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA A LAS INSTITUCIONES DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (AG-2017-10678)

Estimado señor Alcalde:

En atención al oficio AG-2017-10678 con fecha 9 de mayo de 2017, en el que solicita se remita la **respuesta de las preguntas formuladas por la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil correspondiente a la Rendición de Cuentas del año 2016**, cúmpleme informarle que adjunto a este oficio encontrará las respuestas de las preguntas, correspondiente a las actividades realizadas por la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.

Le agradezco por su atención. Reciba mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

**Gloria Gallardo Zavala**  
ASESORA EN GESTION TURÍSTICA DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN  
CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.

NCA

c.c.: Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria Municipal



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL  
Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO**

¿En el año 2016, qué eventos oficiales de la ciudad fueron instituidos en el área turística?

¿De qué manera la Empresa Municipal de Turismo a través de la Feria Raíces ha beneficiado a los empresarios del área de la economía popular y solidaria, durante el año 2016?

Qué eventos en el año 2016 aumentó la cantidad de turistas jóvenes que visitan la ciudad de Guayaquil?

De qué manera la inversión hecha por el GAD Municipal de Guayaquil ha puesto a la ciudad de Guayaquil como vitrina del mundo para la obtención de Congresos y Convenciones

¿Cuántos espacios turísticos se han desarrollado en el año 2016, en beneficio de la ciudadanía?

De qué manera la imagen institucional del personaje de Juan Pueblo incrementó la identidad del Guayaquileño con la ciudad y su entorno, durante el año 2016

SUBTURPC:  
Atender urgente.  
cc. Andrea  
EPMTPCRIG  
Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción  
Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP  
GERENTE GENERAL  
11/05/2017  
16:35

RECIBIDO  
Empresa Pública Municipal de Turismo  
Promoción Cívica y Relaciones  
Internacionales de Guayaquil, EP  
Fecha: 11/05/2017 Hora: 16:35  
FIRMA

12/05/2017  
09:05

EPMTPCRIG  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO PROMOCIÓN  
CIVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL EP  
11 MAY 2017  
DIRECCIÓN DE TURISMO Y PROMOCIÓN  
CIVICA





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya  
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

**PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

1. ¿En el año 2016, qué eventos oficiales de la ciudad fueron instituidos en el área turística?

Con la finalidad de cumplir los lineamientos y los objetivos estratégicos de la Empresa, se planificó para el 2016, incluir y destacar varios eventos dentro del área turística para promocionar a la ciudad de Guayaquil a través de la marca turística cívica "Guayaquil es mi Destino", entre los principales:

**Eventos 2016**

Nombre del Evento	Fecha	Lugar	Organizador
Funkafest	del 24 al 26 de Junio	Palacio de Cristal	Catalina Reyes y EP
Feria Gastronómica Raíces	del 21 al 25 de Julio	Centro de Convenciones de Guayaquil	Expoguayaquil y EP
Comic Con Ecuador	del 26 al 28 de Agosto	Centro de Convenciones de Guayaquil	Fernando Flores y EP
Feria Internacional del Libro	del 7 al 11 de Septiembre	Centro de Convenciones de Guayaquil	Expoplaza y EP
Feria de Guayaquil	del 5 al 9 de Octubre	Centro de Convenciones de Guayaquil	Expoplaza y EP

2. ¿De qué manera la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, a través de la Feria Raíces ha beneficiado a los empresarios del área de la economía popular y solidaria, durante el año 2016?

Dentro de la Feria Raíces existe un área de emprendimiento dedicado a los empresarios de la economía popular y solidaria, para que puedan exponer el desarrollo de nuevos productos e innovación.

Adicionalmente, dentro de esta Feria se escogen las mejores huecas de comida popular que por su sabor y trayectoria se hacen acreedores al Plan de capacitación dictado por 7 escuelas gastronómicas que coordinan este proyecto con la Empresa Municipal de Turismo y con la colaboración de la Empresa Privada de bebidas y alimentos, estas huecas seleccionadas pasan a formar parte del Plan de Mejoramiento, que consiste en un diagnóstico de las huecas para mejorar su infraestructura, proveerlos de equipos e implementos de cocina, entre otros.

Trabajamos también con las comunidades de la parroquia tanto urbanas como rurales capacitándolos en el área gastronómica a fin de continuar potenciando su desarrollo turístico

**3. ¿Qué eventos en el año 2016 aumentó la cantidad de turistas jóvenes que visitan la ciudad de Guayaquil?**

Evento: Comic Con Ecuador

Fecha: 26 de agosto al 28 de agosto

Lugar: Centro de Convenciones de Guayaquil

Descripción del Evento: Una de las convenciones más importantes del mundo de los comics que atrajo a miles de jóvenes turísticas amantes de este arte. Se estima que asistieron 15,000 jóvenes quienes contemplaron las participaciones de actores, ilustradores, dibujantes, youtubers, expositores de figuras de acción y creaciones del arte comic y pop.

Evento: Funka Fest

Fecha: 24 de junio al 26 de junio

Lugar: Palacio de Cristal

Descripción: Festival internacional de artes en la cual varias disciplinas artísticas se juntaron para brindar un show de espectáculo musical que reunieron alrededor de 5,000 jóvenes turistas.

Evento: Feria Gastronómica Internacional Raíces

Fecha: 21 de julio al 25 de julio

Lugar: Centro de Convenciones de Guayaquil

Descripción del Evento: 3ra edición de la Feria Gastronómica Internacional Raíces donde participan escuelas de gastronomía, organizaciones y empresas ligadas a la gastronomía tanto nacionales como internacionales. Por ser un evento que brinda experiencia culinaria, se estima que 10,000 jóvenes turistas se deleitaron de la variada gastronomía que ofrece la ciudad de Guayaquil.

Evento: VII Congreso Iberoamericano de Jóvenes Empresarios

Fecha: 15 de septiembre al 16 de septiembre

Lugar: Centro de Convenciones de Guayaquil

Descripción del Evento: Uno de los más importantes Congresos de Emprendimiento de América Latina que ayuda a tener una percepción de una nueva forma de emprendimiento juvenil. Es un evento que busca unir a todas las empresas iberoamericanas para incentivar la cooperación y la realización de proyectos entre ellos. Por ser un evento dirigido a jóvenes empresarios, se estima que participaron entre 100 jóvenes quienes, durante el congreso, planearon sus visitas a la ciudad.

Evento: Feria de Guayaquil

Fecha: 5 de octubre al 9 de octubre

Lugar: Centro de Convenciones de Guayaquil

Descripción del Evento: La Gran Feria de Guayaquil se realiza como parte de los festejos de octubre por la Independencia de Guayaquil. Muestra su identidad, historia, arte y cultura, su gente, sus características como puerto principal, su comercio, su industria, artesanías y la riqueza de su gastronomía. La Feria al ser un evento público caracterizado por su arte y cultura, se estima que unos 20,000 jóvenes estuvieron presentes y quienes participaron de todas las actividades y shows artísticos que ofrece la feria de octubre.

4. **¿De qué manera la inversión hecha por el GAD Municipal de Guayaquil ha puesto la ciudad de Guayaquil como vitrina del mundo para la obtención de Congresos y Convenciones?**

La ciudad ha conseguido posicionarse como destino de congresos y reuniones, por muchos factores que han sido directamente generados por la inversión del GAD Municipal de Guayaquil, la regeneración urbana, el orden, la limpieza, la seguridad, los atractivos turísticos que ofrecen entretenimiento a los visitantes, la sostenibilidad que se puede palpar en el destino, responde a las tendencias mundiales de la industria de reuniones y por estos atributos la ciudad se ha vuelto más atractiva para los organizadores profesionales de congresos.

La creación del Buró de Convenciones y Visitantes de Guayaquil, ha sido un pilar fundamental para la obtención de Congresos y Convenciones, ya que desde su dirección se invierte en promocionar la infraestructura del destino, se participa en ferias y eventos internacionales para dar a conocer los atributos de la ciudad.

Guayaquil actualmente ostenta el premio de Destino Líder de Sudamérica para Viajes de Negocios, cuenta con el Centro de Convenciones más grande del país, con una capacidad hotelera importante y con un aeropuerto con reconocimientos internacionales, características distintivas para sobresalir en la industria de reuniones.

**CONGRESOS 2016**

Nombre del Evento	Fecha	Lugar	Organizador
Premios Latinoamérica Verde	del 24 al 26 de Agosto	Hotel Hilton Colón	Sambito
Cumbre Mundial del Cacao	del 29 al 31 de Agosto	Centro de Convenciones de Guayaquil	Expoplaza
XLI Instituto Rotario de las Zonas 238 y C de Rotary Internacional	del 27 al 29 de Octubre	Hotel Oro Verde	Rotary Club
Forum Airport Service Quality of the Airport Council International	del 2 al 4 de Noviembre	Centro de Convenciones de Guayaquil	Tagsa - Aeropuerto
Cumbre Mundial del Banano	del 7 al 9 de Noviembre	Centro de Convenciones de Guayaquil	Expoplaza

5. **¿Cuántos espacios turísticos se han desarrollado en el año 2016, en beneficio de la ciudadanía?**

En el 2016 la EPMTPCRIG a través del lanzamiento de sus guías turísticas: Ruta de los Gigantes, Guía de la Eternidad, Guayaquil es mi Destino para disfrutar su Gastronomía II Edición, ha desarrollado espacios turísticos a través de estos recorridos por la ciudad para el beneficio de la ciudadanía que pueda vivir y disfrutar de la cultura y las tradiciones guayaquileñas.

6. **De qué manera la imagen institucional del personaje de Juan Pueblo incrementó la identidad del Guayaquileño con la ciudad y su entorno, durante el año 2016.**

Juan Pueblo es el símbolo del Guayaquileño guerrero, solidario, honesto, emprendedor y orgulloso del progreso de su ciudad; a través de los eventos oficiales que organiza esta empresa se visualiza a un Juan Pueblo más dinámico, activo, artístico e involucrado en las diferentes actividades que como Promoción Cívica realizamos.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

*Katya*

DACMSE-DIR-2017-3513  
Mayo 17 de 2017  
**URGENTE**

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**



17 MAY 2017

HORA: 14:00

6097

FIRMA

Sr. Ab.  
Jaime Nebot Saadi  
ALCALDE DE GUAYAQUIL  
En su despacho.-

REF.: AG-2017-10678 de mayo 09 de 2017, preguntas de la ciudadanía, a través-Consejo De Participación Ciudadana.

De mis consideraciones:

De manera formal y en cumplimiento a la respuesta peticionada en el oficio de la referencia, según oficio suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, remitiendo las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión; las mismas que son:

1. ¿EN EL AÑO 2016, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD?  
En hoja anexa, sírvase encontrar respuesta.
2. ¿QUE SECTORES FUERON PRIORIDAD EN LA RECOLECCION DE BASURA?  
En hoja anexa, sírvase encontrar respuesta.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Gustavo Zúñiga Gebert*  
Ing. Gustavo Zúñiga Gebert  
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,  
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: Ab. Martha Herrera, SECRETARIA MUNICIPAL  
Ing. Jorge Murillo, JEFE DE PLANIFICACION (E)  
Ing. Leonardo Espinel N., JEFE DE LA DACMSE  
Crnl. Byron Herrera G., JEFE DE MERCADOS, BAHIAS Y FERIAS LIBRES

*GZ*  
*MS*  
GZ/MS

**Ramon A Lam Chong**

---

Para: Katia Violeta Santillan Alejandro  
CC: Teresa Aguilera Salazar; Leonardo Fernando Espinel Nunez; Miriam Sabando Mendoza; Sonia Marlene Perez Lopez; Mercedes Teresa Holguin Yáñez; Andrea Marcela Rodriguez Choez  
Asunto: Que sectores fueron prioridad en la recolección de basura.  
Datos adjuntos: ag\_2017\_10678.pdf; correo 20170512.pdf

Srta. Katia Santillán Alejandro.  
Coordinadora de Prensa.  
En su despacho.

Saludos.

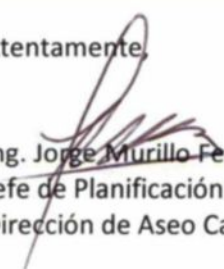
En atención al correo que guarda relación sobre el proceso de rendición de cuentas en referencia a la pregunta:

¿Qué sectores fueron prioridad en la recolección de basura?

Respuesta:

<p>La recolección de los desechos sólidos no peligrosos se la realiza bajo la modalidad de Prestación de Servicios, en cuyas obligaciones contractuales se establecen los sectores a ser atendidos, sin discriminar ninguno, en los que de una manera técnica se han fijado la frecuencia, el horario y el recorrido respectivo, atendiendo la parte social de los mismos.</p> <p>Las zonas sensibles como las periféricas, que se han desarrollado últimamente, se las ha incorporado habiendo previsto el uso de volquetas hasta que la infraestructura vial permita el uso regular de los camiones compactadores.</p>
--

Atentamente,

  
Ing. Jorge Murillo Ferruzola,  
Jefe de Planificación (E).  
Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales

c.c.: Ing. Gustavo Zúñiga Gebert, Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales.  
Ing. Leonardo Espinel Núñez, Jefe de Aseo Cantonal.  
Archivo.

## **Cecilia Veronica Cedeño Garcia**

---

**Para:** Katia Angelita Alvarez Zambrano  
**CC:** Miriam Sabando Mendoza; Byron Ernesto Herrera Gonzalez  
**Asunto:** RV: RESP. AG-2017-10678 PREGUNTA No. 1

Saludos

Remito contestación a oficio AG-2017-10678, pregunta No. 1

¿En el año 2016, Se realizó el mantenimiento de los mercados de la ciudad?

La Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, durante el periodo del año 2016, a través de la Jefatura de Mercados, Bahías y Ferias Libres con su personal operativo y de mantenimiento realizaron mantenimientos, entre ellos:

1. Mantenimiento de pintura en los mercados municipales siendo estos: Mercado Isla Trinitaria, Las Esclusas, Plazoleta Gomez Rendón, Sauces IX, Pascuales, Jockey, Norte, Bastión Popular, Guasmo Sur, San Jacinto, Este y Caraguay, de manera permanente. (se anexan fotografías en CD)
2. Reconstrucción y remodelación del patio de comidas del mercado Pascuales.
3. Adecuación del Centro de Acopio en mercado Pascuales
4. Construcción de cubierta en área de art. varios en el mercado Bastión Popular.
5. Aplicación de materiales impermeabilizantes de pisos en los mercados Isla Trinitaria y Guasmo Sur por parte de la Cia. Distrikbase bajo el contrato S-PSV-154-2015-AJ-JNS.
6. Mantenimiento permanente a la Red de Mercados en la parte eléctrica, sanitaria y de gasfitería.

Todo lo anterior con el objetivo de cumplir normadamente para la atención de los usuarios de la Red de Mercados y Terminal de Transferencia de Víveres

Sra. Veronica Cedeño Garcia  
**SUPERVISOR**  
Telf.: 042594800 Ext. 3339  
[cecedvg@guayaquil.gov.ec](mailto:cecedvg@guayaquil.gov.ec)



**APLICACIÓN DE MATERIALES IMPERMEABILIZANTES DE PISOS: RECUBRIMIENTO EPOXIDICO Y RECUBRIMIENTO A BASE DE RESINAS EPOXICAS**

**MERCADO ISLA TRINITARIA**

*Servicio de aplicación de recubrimiento epoxidico y recubrimiento a base de resinas epoxicas en piso del Mercado Isla Trinitaria, cubriendo un área aproximadamente de 1131,71 mts2., trabajo ejecutado desde el 18 de marzo al 15 de abril del 2016.*

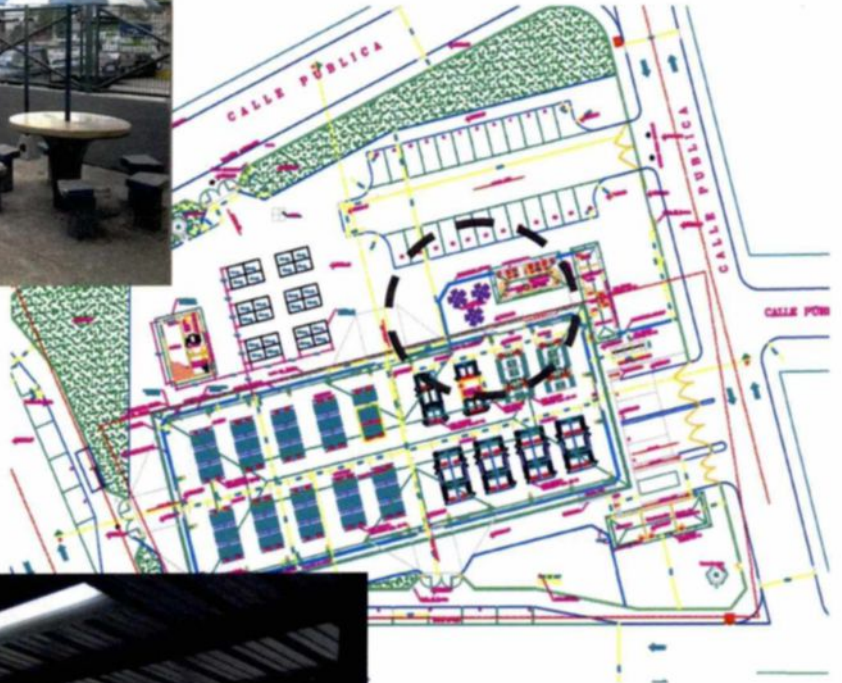






# REMODELACION Y CONSTRUCCION DEL PATIO DE COMIDAS MERCADO PASCUALES

ANTES



DESPUES



**CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO**  
**MERCADO PASCUALES**

ANTES



DESPUES



**CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN AREA DE ART. VARIOS**  
**MERCADO BASTION POPULAR**

ANTES



DESPUES



## TRABAJOS PERMANENTES DE PINTURA EN MERCADOS MUNICIPALES

**MERCADO ISLA TRINITARIA  
ANTES**



**DESPUES**



**MERCADO LAS ESCLUSAS**



**PLAZOLETA GOMEZ RENDON**



**TRABAJOS PERMANENTES DE PINTURA EN MERCADOS MUNICIPALES**

**MERCADO SAUCES IX  
ANTES**



**DESPUES**



**MERCADO PASCUALES**



**MERCADO JOCKEY**



**TRABAJOS PERMANENTES DE PINTURA EN MERCADOS MUNICIPALES**

**MERCADO NORTE**

ANTES



DESPUES



**MERCADO BASTION POPULAR**



**MERCADO GUASMO SUR**



TRABAJOS PERMANENTES DE PINTURA EN MERCADOS MUNICIPALES

**MERCADO SAN JACINTO**

ANTES



DESPUES



**MERCADO ESTE**



**MERCADO CARAGUAY**







**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016  
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil  
AG-2017-10678 DEL 9 DE MAYO DE 2017

*Operativo  
12 MAYO 2017  
Jennifer*

**DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES**

¿En el año 2016, Se realizó el mantenimiento de los mercados de la ciudad? *M.*

¿Qué sectores fueron prioridad en la recolección de basura? *P. Op.*

2017 MAY 12 AM 11:14  
JEFATURA DE SERVICIOS  
Y  
OPERACIONES  
*Karimo*

M.MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL

RECIBIDO  
DACMS  
Fecha: 11/mayo  
Hora: 15:00  
*[Signature]*

*¡Vaguetel!*

*Ing. Espinal  
Ing. Muñillo  
Cruel Herrera*

*Enviado a O'Hood  
12 Mayo 2017  
[Signature]*

DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL, MERCADOS  
Y SERVICIOS ESPECIALES  
Departamento de Planificación  
RECIBIDO  
12 MAY 2017  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: *[Signature]*



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-10678**

Guayaquil, 9 de mayo de 2017

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES**

**GERENTES GENERALES DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2017-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la **Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2016, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a la preguntas deberán ser entregadas improrrogablemente el día **MARTES 16 DE MAYO DE 2017**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JNS/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta